El Porvenir

Año CV Número 39,655 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 21 DE JULIO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 22 y domingo 23 de julio** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

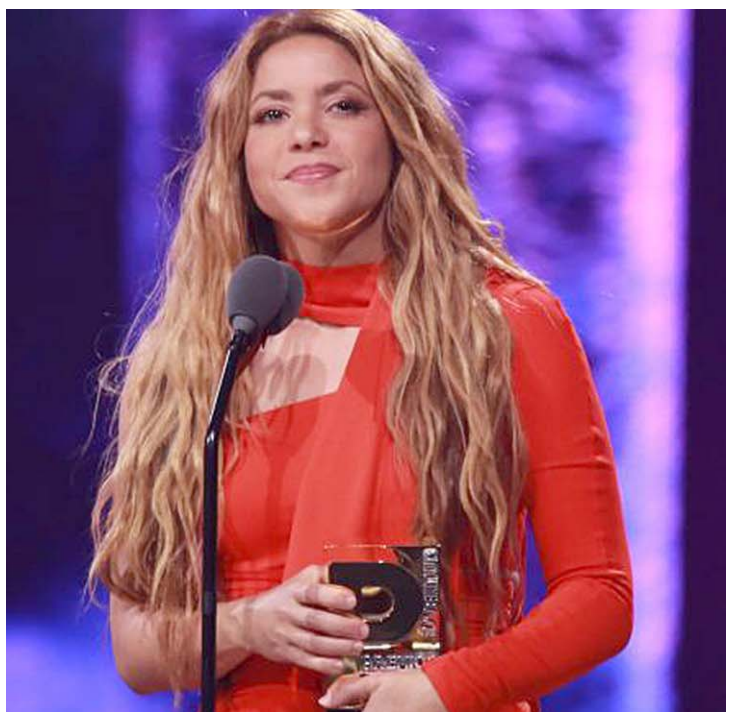

ARRASA SHAKIRA EN PREMIOS JUVENTUD

La colombiana se convirtió en la máxima ganadora al triunfar en ocho categorías, mismas que dedicó a sus fans.

1/EN ESCENA

HERRERA YA ES TIGRE

Tras una tardada negociación, Ozziel, el surgido en la cantera del Atlas, fue cedido a los felinos. El jugador se verá favorecido con un contrato multianual y recibirá una parte importante por el traspaso al equipo del norte.

1/DEPORTIVO

INVADEN LAS 'TELARAÑAS' DE CABLES POR LA CIUDAD

A cinco meses de que se cumpla el plazo otorgado por parte de las autoridades para el retiro de cableado en desuso, las "marañas" continúan formando parte del paisaje urbano de Monterrey. **1/LOCAL**

Pondrá INE 'lupa' a los eventos de aspirantes

- **El instituto aprobó mecanismos para fiscalizar la propaganda y espectaculares.**
- **Buscan evitar actos de anticipados de campaña y vulneración a equidad.**

CDMX / El Universal

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó mecanismos para investigar y fiscalizar propaganda como espectaculares y bardas, así como eventos relacionados con los procesos internos de Morena y el Frente Amplio por México, ante posibles actos de campaña adelantados y la vulneración a la equidad de la contienda en la elección de 2024.

En caso de comprobarse que los aspirantes cometieron actos anticipados de precampaña, apoyo de la ciudadanía o campaña, una vez firmes las resoluciones, se acumularán a los topes de gastos correspondientes.

Durante la sesión del Consejo General, aclararon que no han recibido la notificación de la sentencia del Tribunal Electoral sobre los lineamientos a los procesos internos de los partidos, por lo que dicho acuerdo podría ajustarse una vez que se reciba.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, las Juntas Locales Ejecutivas, las Juntas Distritales Ejecutivas y la Unidad Técnica de Fiscalización, en el ámbito de sus atribuciones, deberán compartir información con los actos y propaganda identificados previo al inicio de las precampañas y los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía en el proceso electoral de 2024.

A fin de realizar verificaciones de campo en los eventos, los partidos y actores políticos deberán presentar de manera semanal un calendario de las actividades que tengan programadas.

La Unidad Técnica de Fiscalización generará bases de datos con los hallazgos obtenidos de las diferentes áreas y realizará los cruces con la información reportada por los sujetos obligados en el proceso de fiscalización que corresponda, así como con las confirmaciones con terceros que se realicen, para determinar el origen y destino de los recursos.

La consejera Carla Humphrey expuso que si bien los partidos están llevando procesos internos bajo su facultad de autoorganización, advirtió que "algunas personas participantes de dichos procesos podrían estar incurriendo en actos anticipados de precampaña o campaña, o bien, ser identificados como posibles aspirantes a alguna candidatura.

En caso de que quienes busquen la candidatura cometan ilícitos, las sanciones se acumularán a sus topes de gastos correspondientes.

Denuncian a Xóchitl por presunta corrupción

CDMX / El Universal

El exalcalde en Miguel Hidalgo (Ciudad de México), Víctor Hugo Romo, interpuso una denuncia penal en la Fiscalía capitalina contra la senadora Xóchilt Gálvez y aspirante a la presidencia de la República por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, corrupción y conflicto de intereses.

Al asegurar que cuando Xóchitl Gálvez estuvo al frente de la alcaldía Miguel Hidalgo, aparentemente beneficio a su empresa familiar Simetric Grup, Inmobiliaria al otorgar los permisos de manera directa para construir dos complejos Inmobiliarios entre los años 2015-2018, lo que les generó ganancias por más de 70 millones de pesos.

"En calidad de ciudadanos queremos hacer del conocimiento del público esta situación, para que se enteren que ella no es lo que dice ser, que no es la mujer indígena que salió de la pobreza y ahora triunfa, todo eso se derivó de la corrupción, ella como delegada conocía de las obras que se harían y extrañamente, todas callaron en las empresas de su familia", dijo Víctor Hugo Romo.

> "En calidad de ciudadanos queremos hacer del conocimiento del público esta situación, para que se enteren que ella no es lo que dice ser, que no es la mujer indígena que salió de la pobreza y ahora triunfa"
>
> **Víctor Hugo Romo**

Según Romo, durante la gestión de Gálvez, autorizo los permisos de construcción a la empresa Simetric Grup, la cual, a su vez, le dio las obras a dos empresas que son administradas por la hija de Xóchilt, de ahí, aseguran, surgen todos los delitos antes mencionados.

Afirman que cuando estuvo al frente de una alcaldía de la Ciudad de México, benefició a su empresa familiar.

Presenta PAN demanda contra AMLO por persecución

CDMX / El Universal

El PAN presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por trasgredir los derechos humanos y políticos, así como la constante persecución de los aspirantes del Frente Amplio por México, en particular Xóchitl Gálvez Ruiz, Francisco García Cabeza de Vaca y Santiago Creel Miranda

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, dio la información junto con la secretaria general, Cecilia Patrón Laviada, el coordinador general jurídico, Raymundo Bolaños y la secretaria de Promoción Política de la Mujer, Laura Esquivel.

El líder nacional del partido, Marko Cortés, informó que presentó la querella ante la CIDH.

"Con sus mentiras, todos los días, López Obrador abusa de su poder en contra de ciudadanos, intelectuales, periodistas, académicos, contra todos aquellos que piensen distinto.

Indicó que "López Obrador abusa todos los días, pública y cínicamente, utilizando los medios públicos y los medios afines al gobierno como un aparato de propaganda".

Lo acusó de usar la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía General de la República y el aparato del Estado Mexicano en contra Xóchitl Gálvez Ruiz, Santiago Creel Miranda, Francisco García Cabeza de Vaca y otros participantes en la construcción del Frente Amplio por México.

Catean terrenos de 'Alito' Moreno en Campeche

CDMX / El Universal

Unos 50 elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) catearon supuestamente 22 predios aledaños a la casa principal en esta ciudad, del exgobernador del estado y actual líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, como parte de una carpeta de investigación en su contra por supuesto peculado y enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con el Fiscal Renato Sales Heredia aparecen 7 predios a nombre del dirigente priista y los otros 15 presumen que pueden ser de un "prestanombres" y esto se confirmará o descartará conforme continúen las investigaciones.

Extraoficialmente se supo que la misma FGE de Campeche tiene ubicado como dueño de los demás predios colindantes a la casa principal de Moreno Cárdenas al arquitecto Juan Salazar Ferrer.

Supuestamente estos procedimientos son parte de una carpeta de investigación que tiene esa dependencia desde hace varios meses, en contra del exmandatario campechano.

Gente cercana a Moreno Cárdenas en Campeche comentó que los predios revisados no son de su propiedad.

Este es el tercer operativo que realiza la FGECAM en predios de la propiedad del líder nacional del tricolor.

En una carta pública, el líder priista denunció que la Fiscalía General del Estado se ha convertido en el instrumento de presión y persecución política del gobierno de Layda Sansores.

Las autoridades estatales lo acusan de peculado; el niega ser propietario de los predios.

Base social y crimen organizado

Daniel Cabeza de Vaca

La mafia italiana cuenta con un brazo que trabaja de manera violenta en las calles y otro para infiltrar las instituciones públicas. Así han logrado que sus miembros ocupen cargos en legislaturas, gobiernos y juzgados, consolidando su poder criminal. Es sabido que la economía italiana depende en cierta medida del capital ilícito de la DO. Muchos medios de comunicación han hecho verdadera apología criminal de las mafias, lo que les ha permitido ocupar espacios desatendidos por el Estado; en la pobreza encuentran la oportunidad para cooptar personas.

En Colombia, Pablo Escobar logró poder e influencia política; fue parlamentario.

Con dádivas, programas de vivienda y apoyo a desposeídos consiguió un gran respaldo popular y tuvo la capacidad de influir en las elecciones. Adquirió poder corruptor y su base social lo apoyaba.

En México, los acontecimientos de Chilpancingo nos alertan de la necesidad de actuar en forma urgente. No debe justificarse la presencia pública de grupos criminales bajo el pretexto del reclamo de demandas sociales. El que se utilice a la sociedad y pretenda legitimar acciones delincuenciales normalizando su presencia en la vida pública, es solo el comienzo de su verdadera pretensión como sucedió en Italia y Colombia.

Para enfrentar este problema, en primer término, debemos reconocer que estamos ante el crimen organizado y que no puede ser combatido con estrategias para mejorar la seguridad pública; no basta perseguirlo con policías o soldados, se requiere de fiscales que investiguen y jueces especializados que apliquen la legislación y rompan las estructuras criminales.

En segundo término, necesitamos reconocer que, por la manera en que operan, son una amenaza para el Estado, ya que pretenden adueñarse del poder económico y político. Como tercer punto, es imperativo combatir la impunidad y la corrupción, tenemos que llevar a los delincuentes ante la justicia.

Que los grupos criminales busquen contar con una base social y amenacen los procesos electorales, que incrementen sus luchas y confrontaciones por dominar territorios, radicalizando su proceder violento para controlar la economía formal, constituye una verdadera afrenta al Estado mexicano. Los criminales evolucionaron de una pandilla de narcotraficantes a verdaderas entidades de DO trasnacional, que persiguen el poder económico, el político y el control territorial para incrementar sus ganancias.

Si llegan a interferir en el próximo proceso electoral y continúan penetrando en la actividad económica regular del país, corremos el riesgo de ser vistos en el mundo como un narcoestado.

En el mes de octubre iniciarán los procesos electorales, oportunidad que la DO seguramente no querrá desaprovechar particularmente en el ámbito local.

Juntos, todavía tenemos la capacidad de afrontar esta amenaza. No la desperdiciemos.

Chiapas: el 'Jaguar negro'

Mario Maldonado

El accidente en el que falleció la pequeña Aitana en el hospital general del IMSS despertó la ambición de los aspirantes por gobernar Chiapas. En un escenario en el que el director de ese instituto, Zoé Robledo, puso a tambalear su candidatura –la cual decía a quienes lo quisieran escuchar tenía ya pactada en Palacio Nacional–, sus otros competidores echaron mano de lo que mejor saben hacer en Morena y en general en la política: la guerra sucia. El gran desastre que empiezan a dejar las acusaciones y golpes bajos entre los candidatos a la gubernatura de Chiapas es solo similar al que tiene Rutilio Escandón en el gobierno local, convertido en un polvorín político y de seguridad.

En el sureste hay una urgencia por concluir y superar el incidente relacionado con la empresa Sitravem para mantener las tendencias que colocan a Zoé Robledo como el mejor posicionado y el consentido del presidente Andrés Manuel López Obrador. No obstante, también hay grupos políticos muy interesados en que la nota del hospital de Playa del Carmen siga siendo un escándalo.

El encargado de dirigir los esfuerzos de contención en Chiapas, mientras el titular del IMSS despacha en la capital del país, es su hermano Gabino Robledo, un personaje que si bien ha logrado aglutinar a una mayoría de la militancia morenista por la cercanía de su familia con AMLO también mantiene en la bolsa al priismo local, por su pasado como secretario técnico de la presidencia del PRI cuando César Camacho Quiroz era dirigente nacional.

Del lado de los detractores se habla del líder de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, quien intenta hacerse de la candidatura morenista valiéndose de su cercanía con el senador Ricardo Monreal y de su estrecha relación con la otra "corcholata" para la presidencia, Manuel Velasco, de quien fuera secretario General de Gobierno durante su administración estatal.

El llamado "Jaguar Negro", como le dicen en Chiapas, ya tiene sus propios problemas: ahora tendrá que aclarar su modo de vida y su residencia en un lujoso departamento en la Ciudad de México. Si bien el personaje argumentó que ocupa el inmueble vía un arrendamiento, quedan muchas dudas por resolver sobre la compañía dueña del penthouse y sobre el humilde campesino chiapaneco que aparece como representante legal.

Por la revelación de su lujoso departamento, el senador acusó a quienes se sienten amenazados por su supuesto crecimiento en las encuestas y afirmó saber quiénes son y de dónde salen los recursos que utilizan para desprestigiar su proyecto. Fuentes de primer nivel consultadas para esta columna aseguran que se refería a su compañera en la Cámara Alta, la senadora Sasil Dora de León Villard, también con intenciones de convertirse en la primera gobernadora de esa plaza.

La familia de Sasil de León, cercana a las izquierdas en el sureste, y por ende a López Obrador, ha estado vigente en la política local de Chiapas por varios años. Además de ser funcionaria en el gobierno de Manuel Velasco, sus tres hermanos han ocupado constantemente curules en el Congreso local. Su hermana, Itzel Francisca, es cónsul en San Bernardino, Estados Unidos, desde julio del 2020.

Si bien la senadora es de la 4T, se asegura que el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, la perfila como candidata y posible gobernadora. Oficialmente el partido naranja va a mandar de candidata a María Elena "La nena" Orantes, con nulas posibilidades de ganar.

Las mediciones que circulan en Chiapas colocan a Sasil de León en la segunda posición, por debajo de Zoé Robledo, pero arriba de Eduardo Ramírez, lo que deja abierta la posibilidad de que, de reventarse la imagen de los dos hombres, no quede más que designar a una mujer como abanderada de Morena en la atribulada entidad.

Del lado del Verde el diputado federal Luis Armando Melgar tiene prácticamente la vía libre y figura también en las encuestas para gobernador. La forma como podría hacerse verdaderamente competitivo es que su partido no vaya en alianza con Morena. Igualmente es apoyado por Manuel Velasco y por Jorge Emilio González.

Posdata 1

Como revelamos el martes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) preparaba una revisión a los procesos adelantados de los aspirantes a la candidatura presidencial del 2024.

La magistrada Janine Otálora considera actos anticipados de precampaña lo que están haciendo en el Frente Amplio por México y en Morena junto con sus partidos aliados. Sin embargo, sus argumentos no fueron suficientes para suspender los procesos de los partidos; acaso se les van a aplicar lineamientos para evitar que sean actos proselitistas.

La decisión se tomó por mayoría de tres votos de los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe Fuentes Barrera e Indalfer Infante González, quienes votaron contra la propuesta de la magistrada Janine Otálora. La presión de los partidos y del presidente de López Obrador estaba sobre los ojos del Tribunal, así como ha estado sobre los consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral.

Como sea, la propuesta de anulación de la magistrada Otálora sienta un precedente que puede complicar la elección presidencial, sobre todo si se termina cerrando, como hoy se anticipa que puede suceder. En la conciencia de l@s magistrados del TEPJF y de l@s consejer@s del INE, así como de los partidos políticos, quedará la mancha si el proceso se ensucia al grado de convertirse en un auténtico desastre.

@MarioMal

La señora X

José Rubinstein

La renovada dirigencia del INE resolvió ordenar al presidente de la República abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, principalmente hacia aspirantes a algún cargo o fuerzas políticas, ya sea a favor o en contra.

Resulta temerario por parte del Ejecutivo proclamar que el INE pretende limitar su libertad -su libertad está claramente limitada por la ley- impidiéndole informar al pueblo acerca de un grupo que está acechando porque quiere regresar al gobierno para robar, para quitarle al pueblo su futuro. Este fantasioso argumento procedente de la inquina de quien lo pronuncia, de alcanzar su objetivo enardecería a multitudes contra adversarios por consigna. Propagar que la oposición es una pandilla de rufianes cuya principal motivación es llegar a gobernar, para así robar a mansalva, para abusar del pueblo y erigirse como dueños de México, es un postulado insostenible con el avieso propósito de enardecer a una sociedad plural con un gobernante común.

En su turno al bate, una vez notificado con dilación por el INE de abstener de referirse a las elecciones de 2024, así como a la aspirante Xóchitl Gálvez, López Obrador anunció que incorporará en las mañaneras una nueva sección, "No lo digo yo", donde se proyectarán en una pantalla noticias alusivas a lo que él está impedido a decir "para que la gente tenga información". Se trata de una machincuepa en la que el presidente va a decir lo que quiera en voz de otros, a modo de ventrílocuo. El Ejecutivo se dice blanco de una campaña en contra de su administración proveniente de los distintos "medios de manipulación"–en algún tiempo AMLO se decía víctima de complots- lo cierto es que la confrontación provocada a partir de las mañaneras ha ido escalando a niveles irreversibles, tal y como AMLO lo declara: "Somos distintos, enarbolamos 2 proyectos de Nación, que no haya simulación …debemos purificar la vida pública, nada de medias tintas e hipocresía".

Justamente, la vocera presidencial encargada de "Quien es quien en las mentiras" de los miércoles mañaneros, cumpliendo con no mencionar a Xóchitl Gálvez, lo hizo bajo el mote de "señora X", en referencia a una encuesta que la coloca por los cielos, a solo un pasito del paraíso, tratándose de una simple estrategia publicitaria.

La utilización de espacios oficiales por parte del presidente de -toda- la República para atacar adversarios, viola el art. 134 constitucional, quebrantando el principio de neutralidad y equidad, lo cual podría propiciar que quien quede en segundo lugar, reclame la anulación de la elección.

¿Quién ha resultado ser el principal promotor de la señora X?

Bella amistad

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✞ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✞ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Tres discursos memorables

Carlos Heredia Zubieta

Inicio en este espacio la sección "No lo dije yo". El 7 de abril de 2005, AMLO en el juicio de desafuero en su contra en la Cámara de Diputados:

"Al Presidente de la República se le volvió una obsesión hacer campaña en mi contra. Tengo la certeza absoluta de que no se me juzga por violar la ley, sino por mi manera de pensar y actuar y por lo que pueda representar junto con otros mexicanos para el futuro de nuestra patria" (https://youtu.be/bLjWPtZJOUQ).

En el Zócalo, AMLO en la marcha multitudinaria contra el desafuero, abril de 2005:

"¿A qué nos referimos cuando hablamos de una nueva legalidad? A consolidar la democracia, porque la democracia genera equilibrios y contrapesos, propicia dignidad, y evita que alguien se sienta absoluto".

"Es un imperativo consolidar las instituciones, hacer valer a plenitud el principio de división y equilibrio de poderes, mantener al Ejército como una institución fundamental para la defensa de la soberanía nacional, y otorgar prestigio y responsabilidad a la presidencia de la República".

"El Presidente de México debe actuar como hombre de Estado, como estadista, no debe comportarse como jefe de partido, de facción o de grupo. El Presidente debe representar a todos los mexicanos. El Presidente debe ser factor de concordia y de unidad nacional. El Presidente no puede utilizar a las instituciones de manera facciosa, ni para ayudar a sus amigos, ni para destruir a sus adversarios".

"No vamos a perseguir a nadie. No inventaremos delitos. Seremos absolutamente respetuosos de nuestros adversarios y del derecho a disentir. Nosotros nunca vamos a apostar a destruir a nuestros adversarios".

"Además, la gran tarea de transformación del país requiere de tolerancia, de acuerdos, de concordia, y sobre todo, de no perder el tiempo en revanchas políticas, porque la gente lo que exige en todas partes, en el norte, en el centro, en el sur del país, lo que está demandando son resultados inmediatos y concretos para contar con empleo, seguridad y bienestar" (https://youtu.be/kZQs19bkgwM).

El 1 de septiembre de 2018, en la toma de posesión como Presidente de México:

"Las elecciones serán limpias y libres y quien utilice recursos públicos o privados para comprar votos y traficar con la pobreza de la gente o el que utilice el presupuesto para favorecer a candidatos o partidos, irá a la cárcel sin derecho a fianza".

"Me comprometo a no robar y a no permitir que nadie se aproveche de su cargo o posición para sustraer bienes del erario o hacer negocios al amparo del poder público. Esto aplica para amigos, aplica para compañeros de lucha y familiares".

"Nada material me interesa ni me importa la parafernalia del poder. Siempre he pensado que el poder debe ejercerse con sabiduría y humildad. Actuaré sin odios, no le haré mal a nadie, respetaré las libertades".

"Llegamos después de muchos años, sin dejar la dignidad en el camino, manteniendo en alto nuestros ideales, nuestros principios. En mi caso particularmente, mi honestidad, que es lo que estimo más importante en mi vida" (https://t.ly/uY85e).

A contrapelo de sus principios declarados, el presidente de México se dedica a hostigar y acosar ilegalmente a dos mujeres, la senadora Xóchitl Gálvez —cuya irrupción descuadró el esquema sucesorio de AMLO— y la ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN. Ello no lo enaltece, sino lo muestra tal cual es. Esto sí lo digo yo.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 21 DE JULIO DE 2023

RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

El excanciller dijo que debatirá como candidato con Xóchitl.

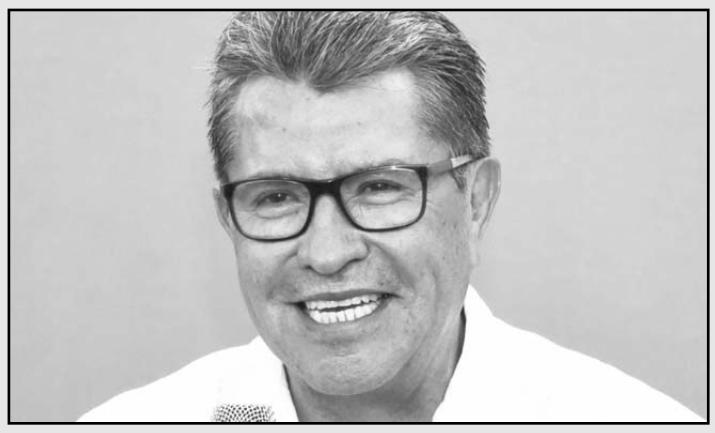

El senador con licencia se dijo listo para dirigir al país.

La exfeja de Gobierno de la CDMX visitó La Paz, BCS.

Yo voy a ganar las encuestas: Ebrard

Redacción

Durante una visita al estado de Jalisco, el excanciller Marcelo Ebrard afirmó ante los medios de comunicación que él será el ganador de las encuestas internas que se llevarán a cabo dentro de Morena para seleccionar al candidato que representará al partido en la contienda presidencial de 2024.

Ebrard Casaubón también aseguró que está dispuesto a debatir con Xóchitl Gálvez, quien ha ganado notoriedad como la figura que podría representar al Frente Amplio por México.

El excanciller expresó su disposición a dialogar, deliberar, discutir y debatir, enfatizando que lo hará si es que Xóchitl Gálvez resulta ser la candidata de su lado.

Según Ebrard, las encuestas que le han sido presentadas en distintas entidades indican que va ganando en todas ellas, lo cual le da certeza de que será él quien representará a Morena en los próximos comicios.

Además, manifestó su confianza en que sus compañeros de partido lo apoyarán si resulta ser el candidato seleccionado.

El político también abordó el tema de los espectaculares y anuncios en autobuses que se han observado en la ciudad. Afirmó que él y su equipo no tienen relación con dichos anuncios y que se trata de bardas pintadas con el apoyo de la ciudadanía, a quienes no pueden decir que no lo hagan.

Sobre los espectaculares relacionados con su libro, expresó que están de acuerdo en que sean retirados.

Por último, Ebrard destacó que Morena ha derrotado en diversas ocasiones a los partidos del frente en la Ciudad de México y en otras elecciones, asegurando que volverán a hacerlo en futuras contiendas electorales.

Afirma Monreal que seguirá en Morena

Redacción

El aspirante a la Coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación, Ricardo Monreal, aseguró que independientemente del resultado en la elección interna de Morena, se mantendrá fiel al partido y continuará trabajando en su proyecto político.

Durante una rueda de prensa en Tampico, Tamaulipas, Monreal destacó su compromiso con Morena y su respaldo al presidente.

Subrayó que es un hombre tolerante y que seguirá siendo parte activa del partido sin importar el resultado de las elecciones internas.

El legislador con licencia resaltó su larga trayectoria en el servicio público, contando con 45 años de experiencia que lo respaldan para asumir la responsabilidad de gobernar México. Enfatizó que tiene la capacidad y la experiencia necesaria para liderar el país.

"Nadie ha sido tres veces diputados, tres veces senadores. Yo inicié como regidor y secretario de mi pueblo y he pasado por todos los procesos de elección popular donde he ganado. Ahora estoy en la terminación de mi carrera política y agradezco a Morena la oportunidad", manifestó.

El morenista también hizo hincapié en su buena salud y lucidez, lo que le ha permitido llevar a cabo asambleas informativas en todo el país. Tras recorrer 17 estados en su campaña, se mostró confiado en obtener una victoria en las encuestas internas de Morena.

El aspirante mencionó que cuenta con diversas propuestas para un México actual y moderno, siendo consciente de la prioridad de abordar el tema de la seguridad, tanto en Tamaulipas como en todo el país.

Al término del evento, agradeció al alcalde de Ciudad Madero, Adrián Oseguera Kernion, así como al de Tampico por las facilidades del espacio público.

'El pueblo está feliz con la transformación'

Redacción

Claudia Sheinbaum, exjefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante a la candidatura para las próximas elecciones presidenciales por el partido Morena, realizó una Asamblea Informativa en Arena La Paz, la capital del estado de Baja California Sur.

Durante el evento, Sheinbaum presentó detalles sobre el movimiento de la Cuarta Transformación, destacando los avances y áreas de enfoque en Baja California Sur, particularmente el tema de la movilidad y transporte público en el municipio de La Paz.

"La verdad es que quiero decirles que lo que hemos visto es que el pueblo de México está contento, está feliz porque estamos viviendo un proceso de transformación inédito", manifestó.

Los simpatizantes de la aspirante la recibieron con entusiasmo, mostrando su apoyo a través de aplausos, banderas de la comunidad LGBTTTIQ+ y vestimenta tradicional mexicana.

Durante el evento, Sheinbaum hizo hincapié en su visión de un México de iguales y su interés en la paridad de género en el país.

Al finalizar la asamblea, se entonó el Himno Nacional Mexicano y se escucharon canciones en honor a su posible candidatura presidencial.

LA RESPALDAN JÓVENES

Decenas de jóvenes dieron su respaldo a Claudia Sheinbaum, ya que aseguraron que es la persona idónea para dar continuidad de la 4T.

La coordinadora nacional de SUMA JÓVENES, María Teresa Ealy, mencionó que el momento que atraviesa el país es crucial, y los jóvenes que participarán en la próxima jornada electoral a la Presidencia jugarán un papel trascendental para definir su futuro.

Me están subestimando, dice Fernández Noroña

Redacción

El diputado federal con licencia, Gerardo Fernández Noroña, aspirante a la Coordinación Nacional de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, visitó San Luis Potosí para llevar a cabo una asamblea informativa sobre su proyecto.

Durante su intervención, expresó que se siente subestimado, al igual que el pueblo y el también aspirante Ricardo Gallardo Cardona. Fernández Noroña afirmó que las encuestas que se realicen en septiembre revelarán quién será el coordinador.

El aspirante enfatizó que quienes no ven posibilidades de que gane la contienda interna de Morena se equivocan, ya que asegura contar con el respaldo y la entrega de los ciudadanos en sus recorridos por el país.

Expresó su deseo de ser el relevo del presidente Andrés Manuel López Obrador, dejando claro que no busca un premio de consolación, sino la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Fernández Noroña resaltó la importancia de no desestimar ni subestimar a los adversarios en una competencia política. Aunque señaló que "la derecha les hace los mandados", considera un error pensar que la elección de 2024 es solo un trámite, instando a seguir trabajando sin subestimar a los adversarios.

Sobre sus competidores en la contienda interna de Morena, mencionó que si bien podría haber prácticas incorrectas, hasta el momento no ha habido sanciones formales.

Señaló que el presidente López Obrador ha expresado que la sanción sería que la gente no los apoyaría.

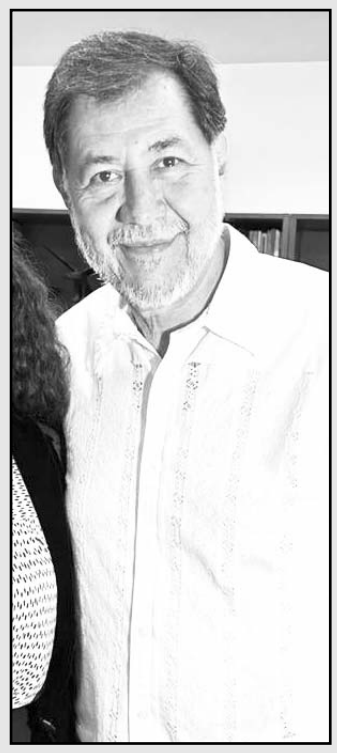

Visitó San Luis Potosí.

Sobre su reunión con empresarios, la describió como productiva, con un ambiente de simpatía hacia su aspiración.

Pide Velasco defender el proyecto de la 4T

Redacción

El senador con licencia y exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, estuvo presente en una asamblea informativa en Hermosillo, donde compartió su compromiso de seguir con las políticas de bienestar social implementadas por el presidente López Obrador, llevándolas al siguiente nivel en beneficio de la población.

En el evento dirigido a los militantes del Partido Verde Ecologista, Velasco resaltó la importancia de mantener el rumbo de la Cuarta Transformación en los próximos procesos electorales.

Asimismo, hizo un llamado a la unidad entre los aspirantes a representar la continuidad del actual proyecto de nación, enfatizando que es fundamental dejar de lado las aspiraciones personales y priorizar los intereses del pueblo.

El aspirante expresó su preocupación ante la estrategia de los aspirantes de oposición, quienes se han dedicado a atacar al presidente de la República sin hacer planteamientos de interés para la ciudadanía.

Velasco Coello instó a defender el proyecto por encima de las aspiraciones individuales, manteniendo la unidad y evitando las quejas constantes.

En el ámbito medioambiental, el senador presentó una agenda verde con cuatro ejes fundamentales: la conservación de áreas naturales, la concientización ambiental, el cuidado del agua y el combate a la contaminación. Estas propuestas buscan fortalecer el compromiso con el medio ambiente y fomentar una visión más sostenible para el país.

Hace llamado a 'corcholatas'.

Con esta postura, Manuel Velasco Coello busca ganar la representación de la Defensa de la Transformación de México y continuar con las políticas que han sido implementadas por el actual gobierno en materia de bienestar.

Fustiga Adán a Fox por programas sociales

Rechaza el regreso de las pensiones a expresidentes.

Redacción

En su visita al municipio de Atlacomulco, Estado de México, Adán Augusto López, aspirante a la candidatura de la Cuarta Transformación, hizo hincapié en que el expresidente Vicente Fox no verá el regreso de la pensión vitalicia para los exmandatarios, ni tampoco se eliminarán los programas sociales, especialmente la pensión universal para los adultos mayores.

Durante una Asamblea Informativa, destacó que el pueblo tiene el poder de decisión y preguntó a los presentes si preferían el regreso de la multimillonaria pensión para los expresidentes o la continuidad de la pensión universal para adultos mayores, planteando incluso la posibilidad de reducir la edad de acceso de 65 a 63 años.

La respuesta fue un rotundo "no", lo que reafirmó su compromiso con la defensa de los programas sociales en beneficio de la población.

El aspirante enfatizó que el gobierno actual está comprometido con la justicia social y se enfoca en atender a los desfavorecidos y olvidados de siempre.

Resaltó que en la Cuarta Transformación el pueblo es el que manda y que la esencia de este movimiento es distinguir entre lo bueno y lo malo, prevaleciendo siempre el bien.

López Hernández hizo un llamado a hacer política en unidad y lealtad, buscando la construcción de una sociedad más justa y libre.

Enfatizó que en la 4T no se excluye a nadie y se trabaja para lograr un México mejor para todos, sin olvidados ni marginados.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Gana Xóchitl nueva batalla contra AMLO

Ciudad de México / El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó nuevas medidas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras una queja interpuesta por Xóchitl Gálvez, a fin de que se abstenga de pronunciarse sobre las elecciones de 2024.

Por unanimidad, la comisión también aprobó eliminar o modificar las conferencias matutinas y versiones estenográficas de los días 10, 11, 14 y 17 de julio.

En dichas conferencias hace alusión al proceso electoral federal de 2024, además de que hace referencia a la senadora del PAN, por lo que puede vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

En cuanto a la tutela preventiva, señaló que esta tiene por objetivo evitar conductas posiblemente antijurídicas, a fin de no violar derechos y principios constitucionales.

El INE aprobó nuevas medidas tras queja de la senadora panista.

DESCARTA RETORNO DE PENSIÓN A EXPRESIDENTES

La senadora Xóchitl Gálvez descartó que de ganar la Presidencia de la República regresen los seguros de gastos médicos mayores y las pensiones a los expresidentes.

Sin embargo, consideró que cuando deje la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador sí necesitará esa pensión porque nunca ha tenido ingresos propios.

De visita en Chihuahua, la legisladora panista fue cuestionada sobre la petición del expresidente Vicente Fox de que se reinstaure la pensión a los expresidentes de la República.

"Yo realmente creo que es un tema que hay que estudiar (…) pero lo que ya no está para el erario público no puede volver. (…) Y las pensiones a los expresidentes pues yo creo que AMLO sí la necesitaría, porque no sé de qué va a trabajar, nunca le he visto un ingreso.

"En mi caso pues yo no la necesitaría, porque tengo una empresa que está constituida desde hace 31 años y pretendo vivir de mi trabajo como ingeniera el resto de mi vida", explicó.

Indicó que, en el caso de los seguros de gastos médicos, los empleados federales deben pagarlos, pero con apoyo del gobierno para que se abatan sus costos.

"Podrías hacer un paquete de funcionarios a un precio muy competitivo, por ejemplo, mi seguro pago como 130 mil pesos mensuales, que por cierto le he pagado siempre, estando fuera del gobierno porque para mí es muy importante la antigüedad de mi seguro.

"Pero si ese seguro lo contratara en un paquete de 300 mil empleados, a lo mejor podría costar 70 mil pesos, entonces a lo mejor el gobierno podría licitar ese paquete de seguro para todos, pero que lo pagarán los empleados, y lo podría licitar a un precio mucho más competitivo del que hoy pagamos de manera privada", expresó.

Fox pide que Xóchitl Gálvez restablezca la pensión para expresidentes y retire programas sociales: "¡A trabajar huevones!"

Vicente Fox Quesada expresó su confianza en que, de ser elegida como la próxima presidenta de México, Xóchitl Gálvez, aspirante para encabezar el Frente Amplio por México, vuelva a implementar la pensión para expresidentes.

En entrevista con Fernando del Collado, para el programa "Tragaluz", del canal de YouTube de Latinus, el expresidente dijo que ha "batallado económicamente" al no recibir la pensión para exmandatarios, retirada en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de la Jucopo del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, advirtió que no es momento de confrontación entre poderes.

Piden mesura por el juicio político contra magistrados

Ciudad de México / El Universal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, llamó a los diputados de Morena que presentaron una demanda de juicio político contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a que se mesuren y se serenen.

En entrevista, el también líder de Morena en la Cámara Alta advirtió que estos no son buenos momentos para buscar una confrontación entre poderes.

Recordó que la Corte es un poder que resuelve los asuntos sobre la Constitución y temas de legalidad, aunque algunas de sus resoluciones no nos gusten.

"Y debemos convocar a la mesura, no debemos caer en una confrontación. Si bien es cierto hay resolutivos que no nos han gustado, que privilegian más el sentido de la legalidad, que el sentido social o de la justicia, por eso no creo que sean buenos momentos para el país".

Por otra parte, sobre la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de fiscalizar eventos y espectaculares de "corcholatas" y de los aspirantes a la candidatura presidencial opositora, afirmó que los partidos políticos tienen la oportunidad de convocar a sus simpatizantes y mientras se haga dentro del marco interno están en su derecho.

"Los tiempos han cambiado, las reglas del juego político no legales se han adelantado, el INE tendrá que asumir su responsabilidad de ser un garante, un árbitro justo y equitativo", expresó.

Indagan por homicidio a sujeto que encañonó a maestra

Ciudad de México / El Universal

Jesús Abid, hombre que presuntamente encañonó a la maestra Brenda en el kínder "Frida Kahlo", es también investigado por el delito de homicidio en grado de tentativa en agravio de una mujer.

Así lo dieron a conocer autoridades de la Fiscalía del Estado de México, quienes además de acusarlo de extorsión por ofrecer, junto con su pareja, 5 mil pesos y un auto a policías de investigación, también es indagado por tentativa de homicidio en agravio de una mujer de identidad resguardada.

Además, investigaciones de la FGJEM establecen "la probable relación de Jesús Abid con células criminales generadoras de violencia en la zona de Cuautitlán Izcalli dedicadas a la extorsión, narcomenudeo, robo con violencia, secuestro y homicidio".

Jesús Abid (derecha) habría cometido tentativa de asesinato contra otra mujer.

Tras ser aprehendido por extorsión, Jesús Abid fue trasladado al penal de Cuautitlán.

¿DÓNDE ESTÁ EL NIÑO DE LA PAREJA AGRESORA?

Respecto al niño y atendiendo al interés superior de la infancia y al detectarse que existían indicios de violencia en su entorno familiar, la Fiscalía estatal determinó solicitar el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para los cuidados a favor del menor de edad, donde se encuentra protegido, con la atención y cuidados debidos.

Abuelos exigen que les entreguen a hijo de padres que agredieron a maestra en Cuautitlán Izcalli

"Llevamos muchas horas sin saber si mi nieto ya comió, no sabemos nada de él, lo tienen incomunicado como si fuera un delincuente", afirmaron con lágrimas las abuelas y abuelos de Cristopher, cuyos padres están detenidos en el Centro de Justicia de la Fiscalía mexiquense, por el delito de cohecho, luego de que fueron captados en un video agrediendo a una profesora.

"Sabemos que mi nuera y mi hijo cometieron un delito, ¿pero el niño que culpa tiene?", afirmó Mariana Rodríguez y José Alberto Hernández, así como Cecilia Espinosa y Fidel, abuelos paternos y maternos del Niño de tres años de edad.

Los abuelos acudieron nuevamente al Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía mexiquense, de donde "ayer nos sacaron", al insistir que querían ver a su nieto.

Defenderemos con todo al Poder Judicial: Creel

Ciudad de México / El Universal

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también salió a la defensa de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que este miércoles un grupo de legisladores de Morena anunciaron la interposición de una petición de juicio político contra ellos.

A través de su cuenta de Twitter, Creel Miranda criticó a la bancada guinda, a quienes calificó de fanáticos.

Asimismo, aclaró que desde su bancada van a defender a las instituciones y al Poder Judicial.

"Esta es la idea de "democracia" de Morena: someter a juicio político a las y los ministros de la Suprema Corte por no seguir las órdenes del presidente. En su fanatismo, se les olvida la lucha histórica para lograr la autonomía de los tres poderes. Sepan de antemano que eso no sucederá, porque defenderemos con todo a nuestras instituciones y al Poder Judicial", aseveró.

'NUNCA LO HE ATACADO POR SU COLOR DE PIEL Y OJOS'

Luego que el presidente de la Cámara de Diputados y aspirante presidencial del PAN, Santiago Creel, denunciara que el presidente Andrés Manuel López Obrador aplica la discriminación "inversa" en su contra, pues lo ha satanizado y marginado por su color de piel y ojos, el jefe del Ejecutivo federal aseguró que nunca he atacado a su familia, ni he hablado del color de su piel, ni de sus ojos, por lo que manifestó que esto "es mentira, completamente mentira".

En la nueva sección de su conferencia mañanera "No lo dije yo" y al proyectar un video de estas declaraciones del legislador, el Mandatario federal afirmó que desconocía que había "discriminación a la inversa" y que ese término es "nuevo para mi".

"Nada más aclarar que no sabía yo que había discriminación inversa, es nuevo para mí eso y lo más importante es que yo nunca he atacado a su familia, ni he hablado del color de su piel, ni de sus ojos, es mentira completamente mentira.

"Aclararlo nada más, yo sí siempre he estado a favor de los pobres, por el bien de todos, primero los pobres, siempre he estado en contra del clasismo, del racismo", manifestó.

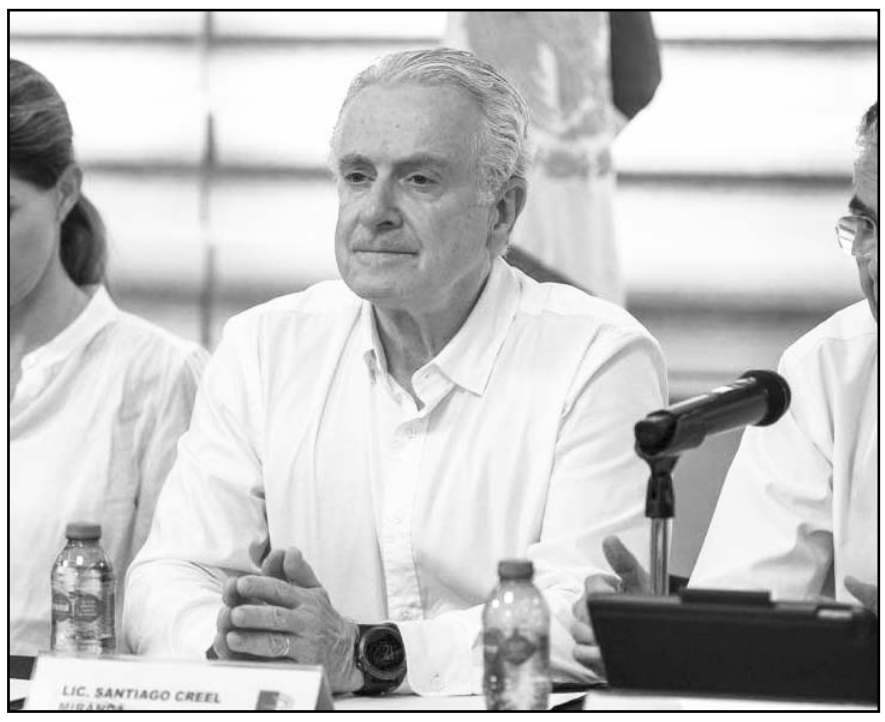

El diputado calificó a la bancada morenista de 'fanática'.

Son tres las candidatas para magistradas del TEPJF.

Remite Corte al Senado terna para Tribunal Electoral

Ciudad de México / El Universal

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, envió al Senado de la República la terna de candidatas a magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), integrada por Nancy Correa Alfaro, Araceli Yhalí Cruz Valle y María Cecilia Guevara y Herrera.

El documento, dirigido al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, señala que "en cumplimiento de lo dispuesto en el punto Sexto del Acuerdo General Número 4/2023 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, y a fin de que la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión esté en aptitud de realizar las designaciones correspondientes, en términos de lo dispuesto en los artículos 99, párrafo décimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como 11, fracción XXIV y 179 incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, envío a Usted la terna de candidatas que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte propone para la designación de una Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

1. Correa Alfaro Nancy

2. Cruz Valle Araceli Yhalí

3. Guevara y Herrera María Cecilia.

"Cabe agregar que la referida terna se presenta en estricto orden alfabético, atendiendo al primer apellido de sus integrantes".

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
53,740.16	53,561.37	↓	-0.33%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,108.74	1,104.81	↓	-0.35%
NUEVA YORK			Dow Jones
35.061,21	35.225,18	↑	0.47%

Intereses

TIIE 28 días	11.5000	Cetes 28 días	11.18	Udis 19	7,775659
TIIE 91 días	11.4962	Cetes 91 días	11.39	Udis 20	7,776508
TIIE 182 días	11.5035	Cetes 182 d.	11.42	Udis 21	7,777358
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.40	Udis 22	7,778207

Metales

Centenario
$42.000

Plata México
$425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.35	$17.30
Interbancario 19	$16.71	$16.72
Interbancario 20	$16.87	$16.88

Fuente: Banamex

Petróleo
(dólares por barril)

Mezcla Mexicana	70.75
Brent	79.64
WTI	75.63

24 y 25 en Cintermex

North American World Dance Challenge 2023

El Porvenir
Económico

El dato del día

De enero de 2019 al cierre de junio de 2023, casi 216 mil acreditados del Infonavit liquidaron su crédito de forma anticipada, por lo que obtuvieron una reducción de 50% sobre el total de su deuda como beneficio del programa Descuento por Liquidación Anticipada.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 21 DE JULIO DE 2023

Lanza Fed sistema de pagos instantáneos

Ciudad de México/El Universal.-

La Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos anunció el jueves que su nuevo sistema de pagos instantáneos, llamado Servicio FedNow, ya está disponible.

Informó que los bancos y cooperativas de crédito de todos los tamaños se pueden registrar y usar esta herramienta para transferir dinero instantáneamente para sus clientes, a cualquier hora y día del año.

Al respecto el presidente de la Fed, Jerome Powell, dijo que "la Reserva Federal creó el Servicio FedNow para ayudar a que los pagos diarios durante los próximos años sean más rápidos y convenientes".

Aseguró que "con el tiempo, a medida que más bancos elijan usar esta nueva herramienta, los beneficios para las personas y las empresas incluirán permitir que una persona reciba un cheque de pago de inmediato, o que una empresa acceda instantáneamente a los fondos cuando se pague una factura".

Por lo pronto 35 bancos y cooperativas de crédito de adopción temprana, así como la Oficina del Servicio Fiscal del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, ya están listos con capacidades de pagos instantáneos a través del Servicio FedNow, dijo el banco central más influyente del planeta.

Además, 16 proveedores de servicios están preparados para respaldar el procesamiento de pagos para bancos y cooperativas de crédito.

Los bancos y cooperativas de crédito de todos los tamaños se pueden registrar y usar esta herramienta para transferir dinero instantáneamente para sus clientes, a cualquier hora y día del año.

Cuando estén completamente disponibles, los pagos instantáneos brindarán beneficios sustanciales para los consumidores y las empresas, afirmó.

Será como cuando el acceso rápido a los fondos es útil o cuando los pagos puntuales ayudan a administrar los flujos de efectivo en las cuentas bancarias, indicó.

Por ejemplo, las personas pueden recibir instantáneamente sus cheques de pago y usarlos el mismo día, y las pequeñas empresas pueden administrar de manera más eficiente los flujos de efectivo sin demoras en el procesamiento.

Por entidades, 21 de las 32 que comprenden el país observaron un retroceso de las ventas de los comercios minoristas

Retroceden ventas al menudeo en mayo

Ciudad de México/El Universal.-

Las ventas al menudeo, uno de los principales motores de la economía mexicana, retrocedieron en mayo pasado a pesar de la celebración del Día de las Madres y a la menor inflación, de acuerdo con datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los ingresos por suministro de bienes y servicios de los comercios al por menor observaron una disminución mensual de 0.5%, luego de que en abril habían reportado un alza de 1.3%, con lo que se mantiene 14.7% por arriba del nivel alcanzado en febrero de 2020 previo a la crisis sanitaria.

De manera desglosada, cuatro de los nueve grandes grupos de las ventas minoristas reportaron un retroceso durante el quinto mes del año. Las ventas a través de internet, TV y catálogos observaron una caída mensual de 15.2%; vehículos, refacciones, combustibles y lubricantes, -2.3%; textiles, bisutería, accesorios de vestido y calzado, -1.2%; así como tiendas de autoservicio y departamentales, -1.1%.

Al alza, sobresalen los grupos de enseres domésticos, computadoras y decoración con un crecimiento mensual de 4.4%; artículos de papelería, esparcimiento y uso personal, 2.7%; artículos para el cuidado de la salud, así como abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, 1.6% respectivamente.

Más a detalle, de las 22 actividades que comprende las ventas minoristas seis reportaron una disminución durante el quinto mes del año, entre las que destacan además de las ventas por internet, las tiendas departamentales con una caída de 7.6%; combustibles aceites y grasas, -5.7%; y ropa, bisutería y accesorios de vestido, -2.2%.

Por entidades, 21 de las 32 que comprenden el país observaron un retroceso de las ventas de los comercios minoristas durante mayo, entre las que sobresalen: Querétaro con una contracción mensual de 1.2%; Sinaloa, -1.1%; Ciudad de México, -0.8%; así como Oaxaca y Nayarit, -0.7% en cada caso.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4534.87	4565.72
BOVESPA	117841.	118219.
NASDAQ 100 Index	15466.0	15826.3
DOW JONES	35225.1	35061.2
NIKKEI	32896.0	32493.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Economía ligó tres meses al alza

Ciudad de México/El Universal.-

La economía mexicana habría ligado tres meses al alza en junio, logrando un crecimiento trimestral de 1.1% debido a que la industria y los servicios se mantuvieron en terreno positivo pese a señales de debilidad, revelaron proyecciones del Inegi.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) prevé que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un crecimiento mensual de 0.2% en junio de 2023. Además, la expectativa para mayo fue revisada al alza de 0.1% hasta 0.4%.

Se estima que en el segundo trimestre de 2023 la economía de México creció a una tasa trimestral de 1.09% y una tasa anual de 3.65%, asumiendo el crecimiento observado del IGAE de abril y las estimaciones del IOAE para mayo y junio, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

El resultado sería muy positivo y habría igualado el avance de 1.0% del primer trimestre.

El dinamismo se mantuvo en los rubros domésticos, incluyendo al consumo de bienes y servicios, y con una recuperación importante en la construcción, advirtieron especialistas de Banorte.

La demanda externa también habría abonado al avance, con la resiliencia en Estados Unidos y la normalización adicional en el suministro de insumos clave, como los chips para la industria automotriz. Además, la moderación en precios,

Logra un crecimiento trimestral de 1.1%.

tanto de materias primas como bienes finales, también fue un factor positivo, agregaron.

La actividad productiva del país logró mantenerse en terreno positivo gracias al dinamismo de sus dos principales divisiones. Por ejemplo, el mes pasado la industria habría alcanzado un crecimiento mensual estimado de 0.1%, después de que en mayo reportó un alza de 1.0%, mayor a lo anticipado por un rebote en la construcción y a pesar de una contracción en las manufacturas.

Por su parte, el sector servicios habría observado un crecimiento mensual estimado de 0.1% en mayo a pesar de una base retadora y de 0.2% en junio, con un repunte en las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y menores presiones inflacionarias.

De esta forma, a tasa anual, el IOAE anticipa para junio un aumento de 4.0% de la actividad económica del país, con base en cifras ajustadas por estacionalidad. La variación anual esperada de las actividades industriales sería un incremento de 2.8% y de 4.3% para el sector servicios en el periodo de referencia.

Con el dato de junio, la tasa promedio mensual de avance en el primer semestre de 2023 asciende a 0.34%. De manera anualizada, esta cifra equivaldría a un crecimiento total de 4.2% en 2023, lo que muestra el inusual impulso del que goza la economía, sobre todo si se toma como referencia que el incremento promedio del PIB en las últimas dos décadas es de 2.1%, dijo Daniel Arias, analista económico de Monex.

México emite nuevo Bono Sustentable

Ciudad de México/El Universal.-

México emitió un nuevo Bono Sustentable (BonoS) en moneda local con vencimiento a 12 años, con una tasa fija de 8% y un rendimiento de 8.85%.

Así, logró recaudar en el mercado doméstico un total de 23 mil millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia destacó que está operación se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional y en estricto apego al techo autorizado por el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2023.

Informó que el lanzamiento inicial del BonoS a tasa fija, tuvo una gran aceptación entre la comunidad inversionista.

Participaron un total de 55 inversionistas, de los cuales 28 eran nacionales y 24 internacionales, cuyo apetito fue de 39 mil millones de pesos, es decir 1.71 veces el monto colocado.

Según la SHCP, la buena respuesta refleja la sólida confianza que los inversionistas han depositado en los fundamentos macroeconómicos, y en la visión de sostenibilidad.

Una de las características del nuevo BonoS, es que cuenta con un mecanismo de aperturas, diseñado para incrementar la liquidez de estos nuevos instrumentos a lo largo del tiempo.

Lo anterior con el fin de atraer a una base de inversionistas de largo plazo, tanto nacionales como extranjeros, incluyendo Afores, bancos, casas de bolsa, aseguradoras, tesorerías y fondos de inversión en México, Europa, Norte América y Asia.

Hacienda estableció que con el fortalecimiento del mercado sustentable en pesos, el gobierno federal está construyendo un sistema de financiamiento robusto para proyectos que buscan combatir el cambio climático y cerrar las brechas sociales en nuestro país.

La dependencia destacó que esta operación se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 de Julio de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JUAN, ESTEBAN, SALVADOR, IGNACIO, MA. SUSANA, JOSE GUADALUPE y BRENDA ESTHELA de apellidos PEREZ SALGADO y los señores JESUS ANTONIO, ROSA NELLY y TANIA JUDITH de apellidos RODRIGUEZ PEREZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/42/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO en vía administrativa a bienes del señor JOSE GUADALUPE PEREZ BELTRAN quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar J. GUADALUPE PEREZ BELTRAN y la señora MA. CAMERINA SALGADO GARCIA quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar CAMERINA SALGADO DE PEREZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 10 de Julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de Julio de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores MARIA AMBROSIA y ESTELA de apellidos GARCIA MORALES; ELIUD CLEMENTE, YAARESI ARLEN, PAULINA LIZETH, JOSE LUIS y LAURA IRASEMA de apellidos GARCIA MARTINEZ; JULIO CESAR MENDOZA GARCIA, ELOY RADAMES y NARDA PAOLA de apellidos MORALES GARCIA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/40/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTADO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores JOSE GARCIA COMPEAN y PAULA MORALES MORALES. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 10 de Julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 31)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CONSUELO DIAZ FEREGRINO y/o CONSUELO DIAZ FEREGRINO VIUDA DE CANTU, que promueven los señores ENRIQUE JAVIER CANTU DIAZ, MARIA DEL CONSUELO CANTU DIAZ y MARIA MARGARITA CANTU DIAZ, todos por sus propios derechos, el primero además en representación del señor LUIS RENE CANTU DIAZ y la segunda además en representación de la señora CRISTINA IRENE CANTU DIAZ, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, además el señor ENRIQUE JAVIER CANTU DIAZ en su carácter de ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/7715/2023) de fecha (11) de Julio de (2023), en la que se les tuvo aceptando la herencia que se les difiere y aceptando el cargo de Albacea al designado en forma unánime. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(21 y 31)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE ISIDRO LANDEROS ALVARADO, que promueven los señores JUAN LANDEROS ALVARADO, MA. ANITA LANDEROS ALVARADO, SOTERA LANDEROS ALVARADO y MA. CARMEN LANDEROS ALVARADO también conocida como CANDELARIA LANDEROS ALVARADO, todos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor GABRIEL LANDEROS ALCANTAR, como ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/7674/2023) de fecha (06) de Julio de (2023), en la que se les tuvo aceptando la herencia que se les difiere y aceptando el cargo de Albacea al designado en forma unánime, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(21 y 31)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SAUL ERNESTO RODRIGUEZ y/o SAUL ERNESTO RODRIGUEZ MACIAS, que promueven los señores OLIVIA RODRIGUEZ DAVILA y SAUL RODRIGUEZ DAVILA, ambos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor MANUEL DÁVILA JARAMILLO, como ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/7673/2023) de fecha (06) de Julio de (2023), en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere y aceptando el cargo de Albacea al designado en forma unánime, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

El día 27 de Junio del año 2023, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ SANCHEZ MANRIQUEZ Y EL SEÑOR EDUARDO RESENDEZ MARTINEZ, quienes fallecieron el día 21 de diciembre del 2013 y 01 de enero del 2017, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores GERARDO RESENDEZ SANCHEZ y ALFREDO RESENDEZ SANCHEZ en su calidad de Herederos y además, el señor ALFREDO RESENDEZ SANCHEZ como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 27 de Junio de 2023.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 11 de Julio del 2023, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 17,245 diecisiete mil doscientos cuarenta y cinco, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VICENTE ELIZONDO SEPULVEDA, habiendo comparecido la señora ALMA RUBY GONZALEZ GARZA (TAMBIEN CONOCIDA COMO ALMA RUBY GONZALEZ GARZA DE ELIZONDO), en su carácter de Única y Universal Heredera y además como Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura número 22,253, de fecha 4 de Agosto de 2011, pasada ante la fe del suscrito Notario Público Suplente, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 11 de Julio del 2023

LIC. VÍCTOR MANUEL GARZA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
DE LA NOTARÍA PPUBLICA NÚMERO 67
(21 y 31)

EDICTO

El día 23-veintitrés días del mes de junio del año 2023-dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores señores MA. OLIVIA CASTILLO LARA, HECTOR CASTILLO LARA, MA. DEL PILAR CASTILLO LARA, JAIME CASTILLO LARA, SOILA CASTILLO LARA, ABELARDO CASTILLO LARA, UBALDO CASTILLO LARA, MARICELA CASTILLO LARA, SERGIO CASTILLO LARA, IRMA IDALIA CASTILLO LARA, MIREYA CASTILLO LARA, y ERIBERTO CASTILLO LARA, solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de MA. DE LOS ANGELES LARA PARRA, MIGUEL CASTILLO DE LEON, todos en su carácter de Herederos, y el señor ABELARDO CASTILLO LARA además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 35,658-treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho y, de fecha 31-treinta y uno de julio del año 2015-dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado Javier García Urrutía, Titular de la Notaria Pública número 72-setenta y dos, con Residencia en el Primer Distrito Registral en el Estado, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por MA. DE LOS ANGELES LARA PARRA, además del Primer Testimonio de la Escritura 35,659-treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve, de fecha 31-treinta y uno de julio del año 2015-dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado Javier García Urrutía, Titular de la Notaria Publica número 72-setenta y dos, con Residencia en el Primer Distrito Registral en el Estado, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por MIGUEL CASTILLO DE LEON, mismas que contienen los Testamentos Públicos Abiertos de los de cujus respectivamente. Asimismo me exhiben la partida de defunción de los autores de la sucesión, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y el señor ABELARDO CASTILLO LARA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1318/23, (CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DIAGONAL VEINTITRES), de la fecha al principio citada.- DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 3 de julio de 2032

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 74
(21 y 31)

PUBLICACIONES

ROSA ISELA TRISTAN ESPINOSA, LESLIE XIMENA MARES TRISTAN, MELISSA GUADALUPE MARES TRISTAN, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTADO a bienes de ARTURO MARES REYES, quienes acreditan la defunción de él autor de la herencia y el parentesco de las presentantes con el de cuyus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta fuera de protocolo número 074/1,326/23, CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS DIAGONAL VEINTITRES, del día 28-veinitiocho días del mes de junio del año 2023-dos mil veintitrés. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.

Apodaca, Nuevo León, a 3 de julio de 2023

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (03) tres de Julio del (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron el señor RAMIRO ALBERTO PAEZ DUARTE en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y el señor RAMIRO JESUS PAEZ CANTU como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO; en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MIRTALA GUADALUPE CANTU MACIAS también conocida como MYRTHALA GUADALUPE CANTU MACIAS o MYRTHALA G. CANTU MACIAS o MIRTHALA GUADALUPE CANTU MACIAS; y para tal efecto me exhibieron; la Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; y la Acta de Nacimiento del compareciente donde acredita el parentesco con la autora de la sucesión antes referida; exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública número (12,270) doce mil doscientos setenta, de fecha (19) diecinueve de Septiembre de (2003) dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Ramiro A. Bravo Rivera, Titular de la Notaria Pública número (18) dieciocho con ejercicio en Monterrey, Nuevo León; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO
PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICÓ NÚMERO 114.
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de Julio de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores GABRIEL GERARDO y ULISES de apellidos TORRES CASTREJON y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/65/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes del señor RAFAEL TORRES DE LA GARZA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 11 de Julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de Julio de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mí cargo, mediante la comparecencia de los señores JUAN JESUS y CLAUDIA CRISTINA de apellidos MORALES ARAIZA y presentándose como parte interesada en la presente sucesión el señor JESUS MORALES PEREZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/66/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes de la señora MA. CRISTINA ARAIZA CORTEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 11 de Julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 31)

PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 17 de julio del 2023, se inició en esta notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR GREGORIO CARDENAS SALAZAR denunciado por la señora GLORIA MARTINEZ MENDOZA además como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se le deja y además el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, que corresponde a la Promulgación del Decreto número 115 expedido por el H. Congreso del Estado LXXII Legislatura en fecha 12 de octubre de 2010.

Monterrey, N.L., a 17 de julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 78
(21 y 31)

PÚBLICACION NOTARIAL

El día 23 veintitrés de mayo del 2023 dos mi veintitrés, Ante Mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora ROSALINDA DE LA GARZA ALCORTA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo el señor JOSÉ ALBERTO ALVARADO GINESI, quien falleció en Guadalupe, Nuevo León el día 23 veintitrés de abril del 2022 dos mil veintidós, según lo acredita con el Acta de Defunción número 3409 tres mil cuatrocientos nueve, Libro 18 dieciocho, de fecha 26 veintiséis de abril del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 10° Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 23,315 veintitrés mil trescientos quince, de fecha 19 diecinueve de enero del 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora ROSALINDA DE LA GARZA ALCORTA. Manifiesta la señora ROSALINDA DE LA GARZA ALCORTA, que acepta la herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ ALBERTO ALVARADO GINESI, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 3 de julio del 2023.
Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se presentaron ante el Suscrito Notario los C. NELIDA ETELVINA, JESUS ALBERTO, LUIS GERMAN, HECTOR JAVIER, EDUARDO SAUL, JUAN CARLOS, ILIANA MARGARITA e HILDA ELISA MARISOL todos de Apellidos AGUILAR CHANTACA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO a Bienes de la Señora PAULA GUTIERREZ VILLANUEVA, del señor ANACLETO CHANTACA SANCHEZ, de la señora MARIA DIAMANTINA CHANTACA GUTIERREZ y de la señora NELIDA MARGARITA CHANTACA GUTIERREZ, presentándome la Certificación del Registro Civil relativa a las Defunciones de los Autores de la Sucesión y de Nacimiento de los Comparecientes; así mismo manifestó el Señor EDUARDO SAUL AGUILAR CHANTACA, que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario del bien que forma el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 03 del mes de Julio de 2023

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la señora CONSOLACION MARIA GIL CASTAÑEDA, en su carácter de Único y Universal Heredero asimismo como albacea, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE CASTILLO PEÑA, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/92157/23.- Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Julio de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 13 de Julio del 2023, comparecieron los señores KARINA MARISOL GARCÍA GARCÍA, BRENDA LORENA GARCÍA GARCÍA, OLGA LILIA GARCÍA GARCÍA y EDGAR OLEGARIO GARCÍA GARCÍA, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR OLEGARIO GARCÍA OLIVA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 172,616 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 4519 de fecha 09 de Octubre del 2020, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 06 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor OLEGARIO GARCÍA OLIVA, acaecido el día 26 de Septiembre 2020; b).- El Acta de Matrimonio número 252 de fecha 05 de Marzo de 1980, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita que el señor OLEGARIO GARCÍA OLIVA estuvo casado con la señora OLGA LETICIA GARÍA SANCHEZ, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal, y c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la señora BRENDA LORENA GARCÍA GARCÍA, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.-

San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Julio del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (20) veinte días del mes de Junio del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron en esta Notaría Pública Número (108) ciento ocho a mi cargo, la Señora VIRGINIA RODRIGUEZ IBARRA por sus propios derechos y en representación de ELEAZAR GERARDO IBARRA RODRIGUEZ, quien en diversos actos ha comparecido como ELEAZAR GERARDO IBARRA y la Señora ARACELI IBARRA RODRIGUEZ quien en diversos actos ha comparecido como ARACELI IBARRA y/o como ARACELI MIRABAL, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión del señor ELEAZAR IBARRA, quien en diversos actos Jurídicos ha comparecido como ELIAZAR IBARRA DE ALEJANDRO y ELEAZAR IBARRA DE ALEJANDRO, quien falleció el día (25) veinticinco de septiembre del año (2012) dos mil doce, en el Condado de Hidalgo, Ciudad de Mcallen, Estado de Texas, Estados Unidos de América, y quien manifestó la intención de Promover el Procedimiento Sucesorio Hereditario Administrativo de Intestado ante Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el PERIODICO EL PORVENIR, por dos veces, de diez en diez días.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
MORALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 108
MAMV-680824-DT6
(11 y 21)

EDICTO

En fecha 11 de julio del 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legitima Extrajudicial a bienes del señor RICARDO TRUJILLO GONZALEZ y/o RICARDO TRUJILLO. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 17 de julio de 2023

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (5) cinco de Julio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario Acumulado del señor GENARO TELLO SONORA, y de la señora ESTHER FLORES GOMEZ, también conocida como ESTHER FLORES GOMEZ DE TELLO, habiendo comparecido los señores NORMA ANGELICA TELLO FLORES, GENARO TELLO FLORES, DORA ELIA TELLO FLORES, MARIA GUADALUPE TELLO FLORES y MARIA DEL CARMEN TELLO FLORES; Únicos y Universales Herederos y Albacea además la primera de los mencionados, designados en los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los autores de la Sucesión en las Escrituras Públicas Números 20,416 veinte mil cuatrocientos dieciséis de fecha 13 trece de Septiembre de 2006 dos mil seis ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, en ese entonces Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita; y 20,415 veinte mil cuatrocientos quince de fecha 13 trece de Septiembre de 2006 dos mil seis, ante la fe del mismo Fedatario Público señalado anteriormente, respectivamente, manifestando que reconocían la validez de ambos Testamentos, aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido a la señora NORMA ANGELICA TELLO FLORES, quien agregó que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 6 de Julio del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 2 dos de Junio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado del señor JOSE ANGEL ROBERTO DE LA ROSA CERDA, compareciendo la señora MARIA SANJUANA BENITEZ GONZALEZ, también conocida como SANJUANA BENITEZ GONZALEZ, y los señores MYRIAM TERESA, DIANA ANGELICA, JOSE ANGEL ROBERTO, MARIA SANJUANA y JUAN JESUS todos de apellidos DE LA ROSA BENITEZ, la primera en representación de sus derechos gananciales en virtud de su matrimonio habido con el autor de la herencia y como Cesionaria de los derechos hereditarios, y los últimos en su carácter de Únicos y Universales Herederos Cedentes de los derechos hereditarios que les pudiesen corresponder en favor de su madre MARIA SANJUANA BENITEZ GONZALEZ, también conocida como SANJUANA BENITEZ GONZALEZ, aceptando la herencia, y nombrando como Albacea a la señora MARIA SANJUANA BENITEZ GONZALEZ, también conocida como SANJUANA BENITEZ GONZALEZ, quien manifestó su aceptación del cargo, protesto su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 2 de Junio del 2023

LIC. JUAN JOSE FLORES RODRIGUEX
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 28
FORJ-421208 NCA
(21 y 31)

EDICTO

En fecha 17 de Julio del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/207,039/2023, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor RAMIRO CASAS GUAJARDO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicas y Universales Herederas las Señoras ABIGAIL y LILIA de apellidos CASAS CASAS y Albacea la Señora ABIGAIL CASAS CASAS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 17 de Julio del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(21 y 31)

EDICTO

En fecha del (11) once del mes de Julio del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/206,764/2023)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de la señora OCTAVIA OCAÑAS GARCIA, el señor JUAN ANTONIO GARCIA ZAPATA y el señor OCTAVIO GARCIA OCAÑAS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a la señora BERTA GARCIA OCAÑAS y el señor ANTONIO GARCIA OCAÑAS, así como las señoras LETICIA MARGARITA GARCIA GARCIA, ILDA NELLY GARCIA GARCIA y BLANCA ESTHELA GARCIA GARCIA y como Albacea a la señora BERTA GARCIA OCAÑAS, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 11 de Julio del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha (27) veintisiete del mes de Junio del año (2023) dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9335/23 noventa y dos diagonal nueve mil trescientos treinta y cinco diagonal veintitrés, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores MARÍA DE LOS SANTOS BAUTISTA CHAPA, FERNANDO CANTÚ BAUTISTA, MIRTHA MIREYA CANTÚ BAUTISTA, MA. GUADALUPE CANTÚ BAUTISTA, JOSÉ LUIS CANTÚ BAUTISTA, DANIEL CANTÚ BAUTISTA y ARMANDO CANTÚ BAUTISTA, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO CANTÚ CHAPA, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha (28) veintiocho del mes de junio del año (2023) dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9340/23 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DIAGONAL VEINTITRES), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores ARMANDINA PEÑA BALDERAS, FELIPE ANGEL GONZALEZ PEÑA, MYRTHA ALEYDA GONZALEZ PEÑA y MARIELA ANAISA GONZALEZ PEÑA, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes del señor FELIPE ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, mediante la cual se reconoce como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a sus hijos señores FELIPE ANGEL GONZALEZ PEÑA, MYRTHA ALEYDA GONZALEZ PEÑA y MARIELA ANAISA GONZALEZ PEÑA, y se designa como ALBACEA a la señora ARMANDINA PEÑA BALDERAS de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(21 y 31)

EDICTO

PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2023.

Que con fecha (11) once de Diciembre del año (2017) dos mil diecisiete, ante la Fe del LICENCIADO ERNESTO PEREZ CHARLES, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (133) ciento treinta y tres, con ejercicio en esta Ciudad, comparecieron la señora MARIA ELVA TAMEZ GARZA así como sus hijos de nombres JESUS LUIS, JUAN JOSE, BLANCA ROSA y ANGELICA YANETH de apellidos DE LA FUENTE TAMEZ, quienes comparecieron a realizar el reconocimiento de herederos y Albacea, así mismo ceden y donan a título gratuito los derechos hereditarios a favor de su señora madre MARIA ELVA TAMEZ GARZA, en la sucesión Legitima hereditaria por vía extrajudicial a bienes del señor PABLO FRANCISCO DE LA FUENTE TAMEZ, y para tal efecto le exhibieron el acta de defunción del autor de la sucesión así como el Testimonio de la Escritura Publica número (9,883) nueve mil ochocientos ochenta y tres, de fecha (11) once de Diciembre del (2017) dos mil diecisiete, pasada ante la Fe del LICENCIADO ERNESTO PEREZ CHARLES, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (133) ciento treinta y tres, con ejercicio en esta Ciudad, en el que se nombra a la señora MARIA ELVA TAMEZ GARZA, Única y Universal Heredera y Albacea; en virtud de la cesión y donación a título gratuito de sus hijos y comparece ante mi LICENCIADO Y CONTADOR PUBLICO CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaria Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde al Primer Distrito Registral en el Estado, manifestando que es su deseo continuar la tramitación de dicho sucesorio en esta Notaría a mi cargo, por lo que procederá a formular el inventario de bienes de la herencia y así mismo Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación, que se realizara dos veces con un intervalo de 10- diez días entre las dos.

ATENTAMENTE

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 27-veintisiete de junio de 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la señora ROSA MARÍA TANGUMA GARCÍA también conocida como ROSA MA. TANGUMA GARCÍA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ARTURO MONCADA ALEJANDRO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia ARTURO MONCADA ALEJANDRO y un Testimonio de su Testamento, conforme al cual se le designó como Única y Universal Heredera y se le confirió el cargo de Albacea del mismo, declarándome que acepta la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,007, de fecha 27 de junio de 2023, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. San Pedro Garza García, N.L., a 30 de junio de 2023.

Atentamente,

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 113
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 14 DE JULIO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ., MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53251 DE FECHA 14 de julio de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 14 de julio de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(21 y 31)

PUBLICACIÓN

El Suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145 del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por escritura pública número 2113 de fecha 05 de Julio del 2023, pasada ante mí fe, se hizo constar LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CESAR HUMBERTO GARCIA MORENO, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, promueve la señora MARTHA ELVA VILLARREAL MEDELLIN en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 27 de Junio de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,829 (cuarenta y seis mil ochocientos veintinueve), de fecha 15 (quince) de Junio de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor CARLOS JAVIER HINOJOSA ALANIS, habiéndose nombrado a MARIA FLORA BARRAGAN VILLARREAL también conocida como MARIA FLORA BARRAGAN VILLARREAL DE HINOJOSA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. En dicha sucesión se tenga a la señora MARIA FLORA BARRAGAN VILLARREAL también conocida como MARIA FLORA BARRAGAN VILLARREAL DE HINOJOSA, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(11 y 21)

EDICTO

En fecha 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial Acumulada a bienes los señores JUAN QUEZADA HERNANDEZ y/o JUAN QUEZADA y ELVIA ESCALONA IBARRA y/o ELVIA ESCALONA. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo qué, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 10 de julio de 2023

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-2
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, HERMILA DOLORES TAMEZ SALAZAR, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de HERMILA DOLORES TAMEZ SALAZAR y DOLORES HERMILA TAMEZ SALAZAR, IGNACIO GERARDO TAMEZ SALAZAR y JULIO ANTONIO TAMEZ SALAZAR por mis propios derechos y en representación de las señoras JOSEFINA TAMEZ SALAZAR, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de JOSEFINA TAMEZ SALAZAR y MARIA JOSEFINA TAMEZ SALAZAR, MARIA GUADALUPE TAMEZ SALAZAR, VICENTE CESAR TAMEZ SALAZAR, LUZ MARIA TAMEZ SALAZAR y ELISA TAMEZ SALAZAR quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de ELISA TAMEZ SALAZAR, ELIZA TAMEZ SALAZAR y ELISA TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO ANTONIO TAMEZ SILVA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de FRANCISCO ANTONIO TAMEZ SILVA, FRANCISCO A. TAMEZ SILVA, FRANCISCO A. TAMEZ, FRANCISCO ANTONIO TAMEZ, ANTONIO TAMEZ, FRANCISCO TAMEZ, e INTESTADA a bienes de JOSEFA SALAZAR CAVAZOS, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JOSEFA SALAZAR CAVAZOS, JOSEFA SALAZAR, JOSEFA TAMEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por los de Cujus, en el cual designó a los señores HERMILA DOLORES TAMEZ SALAZAR, IGNACIO GERARDO TAMEZ SALAZAR y JULIO ANTONIO TAMEZ SALAZAR por sus propios derechos y en representación de las señoras JOSEFINA TAMEZ SALAZAR, MARIA GUADALUPE TAMEZ SALAZAR, VICENTE CESAR TAMEZ SALAZAR, LUZ MARIA TAMEZ SALAZAR y ELISA TAMEZ SALAZAR como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora HERMILA DOLORES TAMEZ SALAZAR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 10 de Julio del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (06) de Junio del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron las señoras MA. DEL SOCORRO BUSTOS GARCÍA, MARÍA DE LA LUZ BUSTOS GARCÍA, MARÍA ELENA BUSTOS GARCÍA y el señor SALVADOR BUSTOS GARCIA, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de las Sucesiones, con el fin de promover una Intestamentaria Extrajudicial, a bienes de los señores SALVADOR BUSTOS CASTRO Y AGRIPINA CASTRO OVIEDO, conforme a lo preceptuado por el artículo (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (31,105) de fecha (6) de junio del (2023), pasada ante la fe del Suscrito Notario, se designó como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a las señoras MA. DEL SOCORRO BUSTOS GARCÍA, MARÍA DE LA LUZ BUSTOS GARCÍA, MARÍA ELENA BUSTOS GARCÍA y el señor SALVADOR BUSTOS GARCIA, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDEROS. Así mismo se designó a la señora MARÍA DE LA LUZ BUSTOS GARCÍA, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 07 de Junio de 2023

Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ
GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (07) de Julio del año (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores ELIZABETH FRANCISCA CASTILLO MORALES, JAIR ALDAIR SOLIS CASTILLO, CECILIA ELIZABETH SOLIS CASTILLO, JARET ALEJANDRO SOLIS CASTILLO y JORGE ALBERTO SOLIS CASTILLO, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JORGE ALEJANDRO SOLIS ROMERO, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaría, formalizada en la Escritura Publica Numero (31,328) de fecha (07) de Julio del (2023), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores ELIZABETH FRANCISCA CASTILLO MORALES, JAIR ALDAIR SOLIS CASTILLO, CECILIA ELIZABETH SOLIS CASTILLO, JARET ALEJANDRO SOLIS CASTILLO y JORGE ALBERTO SOLIS CASTILLO, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a la señora ELIZABETH FRANCISCA CASTILLO MORALES, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

San Pedro Garza García N.L. a 14 de Julio de 2023

Atentamente:

LIC. JULIO CÉSAR VALDÉZ RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 75
VARJ-761020-5I8
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece el señor MARIANO MIRELES ESPINOSA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor EDUARDO MIRELES QUINTANILLA, en su carácter de Único y Universal Heredero y así mismo comparece como Albacea de dicha sucesión la señora CLAUDIA MONICA ESPINOSA SANCHEZ, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,739 de fecha 14 de Julio de 2023, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, RODOLFO GOMEZ RIOS, así como RODOLFO y ANGEL ALEJANDRO de apellidos comunes GOMEZ QUIJADA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MA. DEL REFUGIO QUIJADA RIVERA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MA. DEL REFUGIO QUIJADA RIVERA y MARIA DEL REFUGIO QUIJADA RIVERA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y al señor RODOLFO GOMEZ RIOS quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 12 de Julio del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 31)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 21 DE JULIO DE 2023

AVISO NOTARIAL

El 18 de julio de 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PATRICIA VILLANUEVA PERALES, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día (02) dos de septiembre de (2020) dos mil veinte. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario el señor JOSÉ ANGEL QUINTERO VILLANUEVA, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 6 seis días del mes de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/10,317/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría ANA MARIA GALAVIZ FLORES, RAQUEL YOLANDA GALAVIZ FLORES y DANIELA DEL ROSARIO GALAVIZ FLORES, como las únicas y universales herederas en las proporciones que por ley les corresponda, a quienes doy fe de conocerlas personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes de la señora RAQUEL FLORES VALLADARES, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como las únicas y universales herederas en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a la señora DANIELA DEL ROSARIO GALAVIZ FLORES, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 6 de Julio del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO
CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/4933/23 de fecha (18) dieciocho del mes de julio del año (2023) dos mil veintitrés, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EMETERIO LOZANO TREVIÑO, promovido por los Únicos y Universales Herederos los señores JOSE ANGEL LOZANO GONZALEZ, JOSE GERARDO LOZANO GONZALEZ y MARIA TERESA LOZANO GONZALEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y además el señor JOSE ANGEL LOZANO GONZALEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 18 de Julio del 2023

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 10 (diez) de julio de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 29,753 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes del señor ENRIQUE JUÁREZ GAMEZ, quien falleció; el día 14 (catorce) de diciembre de 1991 (mil novecientos noventa y uno), expresando la señora BENITA DÍAZ MONTERO, que en algunos actos de su vida a comparecido como BENITA DIAS MONTERO y BENITA DÍAZ DE JUÁREZ, y que acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 10 de julio de 2023.

LIC. CLAUDIO ALEJANDRO
FERNÁNDEZ LAVÍN
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 49
FELC-660125-2G1
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MAURO ALBERTO, ANA MARIA y ROCIO GUADALUPE de apellidos comunes LOPEZ RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA RODRIGUEZ CARRANCO, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de ANA MARIA RODRIGUEZ CARRANCO, ANA MARIA RODRIGUEZ DE LOPEZ, ANA MARIA RODRIGUEZ DE L., ANA MA. RODRIGUEZ DE LOPEZ, e INTESTADA a bienes del señor MAURO LOPEZ MEZA, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por los de Cujus, en el cual designó a los señores MAURO ALBERTO, ANA MARIA y ROCIO GUADALUPE de apellidos comunes LOPEZ RODRIGUEZ como ÚNICOS Y ÚNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora ANA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 11 de Julio del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora SOFIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARZA y LILIANA CAVAZOS CAVAZOS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAYMUNDO CAVAZOS CAVAZOS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora SOFIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARZA como ÚNICA Y ÚNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora LILIANA CAVAZOS CAVAZOS como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 05 de Julio del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 31)

Mes de julio será el más caluroso de la historia: NASA

Juan Emilio Aguillón

Este mes de julio podría convertirse en el mes más caluroso registrado en cientos o miles de años, ello de acuerdo con Gavin Schmidt, el director del Instituto Goddard, dedicado al estudio del espacio y vinculado a la Nasa.

El experto subrayó esta situación durante una reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Nasa en Washington, donde convinieron varios expertos, además de los administradores de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio, Bill Nelson y Kate Calvin.

Dicha reunión ocurre mientras se rompen récords históricos de temperatura alrededor del mundo, como ha ocurrido constantemente en Europa y Asia.

Cabe recordar que en Estados Unidos se han experimentado subidas casi extremas de calor, incluso en el Valle de la Muerte, sitio en el que se registró la temperatura más alta a la fecha, que fue de 56º grados.

Expertos aseguran que este verano ha arrojado temperaturas más que preocupantes alrededor del mundo.

"Estamos viviendo cambios sin precedentes alrededor del mundo", declaró Schmidt.

Sin embargo, con todo y lo inesperado que estas temperaturas, el experto aseguró que ya se veían venir por parte de los científicos.

"Ha sido una década tras década de crecimiento en las temperaturas durante los últimos 40 años", añadió.

Es importante subrayar que hace un par de semanas se registró el día más caliente del que se tenga registro, siendo el 4 de julio con una temperatura promedio de 17.01º grados, superando al día anterior, que alcanzó los 17º grados.

Previo a ello, el día más caliente fue reportado en el 2016, cuando el planeta alcanzó el récord de los 16.9º.

Por si fuera poco, los expertos ya pronostican que el próximo año será todavía más caliente que este 2023, por lo que se avecinan nuevos picos y registros históricos.

De manera contundente, los científicos de diversas organizaciones aseguran que todo es consecuencia del calentamiento global y el fallido intento por frenar la crisis climática.

Buscan elementos contra el partido Semilla.

Allanan de nuevo sede del TSE

Guatemala, Guatemala.-

La fiscalía de Guatemala allanó el jueves por segunda vez la sede del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y tiene emitida una orden de captura contra una responsable del Registro de Ciudadanos, en una nueva maniobra judicial dentro del proceso penal que se sigue contra uno de los partidos que pasó a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

Tras finalizar el allanamiento, el tribunal electoral dijo en un comunicado que las acciones contra la institución y contra su personal provocan un ambiente adverso a la legalidad. "Demandamos respeto al Tribunal Supremo Electoral y garantizar los principios fundamentales del debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho de defensa", recogía el texto.

La víspera, el ente rector electoral se negó, siguiendo una orden constitucional, a cancelar la personalidad jurídica del movimiento Semilla, que impulsa al candidato de izquierda Bernardo Arévalo.

Éste se disputará la presidencia el 20 de agosto frente a la aspirante de derechas Sandra Torres, de donde saldrá el reemplazo del presidente Alejandro Giammattei.

El allanamiento de la Fiscalía, según confirmó el TSE, buscaba evidencias y registros de personal de la entidad electoral, después de que ya hiciera una pesquisa similar la semana pasada. Un juez había ordenado suspender a Semilla por supuestamente haberse constituido como partido político con firmas falsas.

Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos, dijo en un mensaje desde su cuenta en Twitter que apoyaba la labor del TSE y que estaba a favor de la continuidad de las elecciones.

"Preocupan los reiterados intentos de desconocer la voluntad popular expresada en las urnas, la intervención reiterada (del Ministerio Público) y la persecución a funcionarios electorales".

David de León, vocero del tribunal electoral, confirmó que el allanamiento del jueves se realizó concretamente en la sede de Recursos Humanos de la institución. La orden de aprehensión, precisó, era contra la abogada Eleonora Castillo, subregistradora del Registro de Ciudadanos, a cargo del despacho.

La Fiscalía no pudo ejecutar esa captura porque la funcionaria no se encontraba en la sede electoral intervenida.

El juez Fredy Orellana dispuso la detención de la funcionaria que quedó encargada del Registro de Ciudadanos, después de que el Registrador Ramiro Muñoz, que tiene inmunidad por su posición, solicitara días de vacaciones al tribunal electoral y saliera del país.

Bernando Arévalo.

Son usadas de modo efectivo, dijo la Casa Blanca.

'Ucrania ya emplea las bombas de racimo'

Washington, EU.-

Las fuerzas ucranianas están usando en el frente las bombas de racimo suministradas por Estados Unidos, declaró la Casa Blanca el jueves y destacó el impacto que están teniendo sobre las defensas rusas en medio de la contraofensiva de Kiev.

Por primera vez, Estados Unidos suministró este mes a Kiev estas controvertidas armas, que dispersan cientos de pequeños explosivos y están prohibidas en varios países por la amenaza que suponen para los civiles.

Las tropas ucranianas empezaron a usar estas municiones "la semana pasada o así", dijo el jueves el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby.

"Las están usando adecuadamente, las usan de forma efectiva y están teniendo un impacto en las formaciones y las maniobras defensivas de Rusia", aseguró.

Desde junio, Kiev intenta recuperar amplias partes de territorio en el sur y el este de Ucrania ocupadas todavía por Rusia, pero la contraofensiva parece paralizada en largas secciones del frente.

Un alto asesor de la presidencia ucraniana reconocióque esta operación será "larga y difícil".

En los últimos días, la atención rusa se dirigió a las ciudades costeras del sur de Ucrania, atacadas varias veces tras el fin del acuerdo bilateral para facilitar la exportación de granos por el mar Negro.

Rusia atacó en la madrugada del jueves las ciudades de Odesa y Mikolaiv, provocando la muerte de al menos tres personas y heridas en una veintena, dijeron las autoridades locales, que publicaron imágenes de edificios en llamas o parcialmente destruidos.

Un funcionario ucraniano detalló que las bombas de fragmentación fueron disparadas contra posiciones rusas en un intento por romper las trincheras que frenan la contraofensiva de Kiev. Se espera que las municiones también se utilicen en las cercanías de la ciudad de Artiómovsk (conocida como Bajmut en Ucrania), en Donbass, señala el periódico The Washington Post.

Según los oficiales ucranianos, las bombas de racimo compensarán su significativa desventaja en artillería, armamento y número de tropas.

Extraditan a EU a Gaby, asociada con 'Chapitos'

El Universal.-

Ana Gabriela, Gaby, Rubio Zea, una guatemalteca que asoció con "Los Chapitos", del Cártel de Sinaloa, fue extraditada este jueves de la capital de su país a Nueva York y sometida a la justicia estadounidense.

Rubio Zea usó su promesa de salvar al mundo del daño ambiental causado por el alud del plástico como pantalla del contrabando de precursores químicos desde China para producir fentanilo en Guatemala y exportar a México y Estados Unidos en asocio con el citado grupo mexicano.

"Gaby", de 33 años, salió en avión rumbo a Nueva York con cuatro narcotraficantes guatemaltecos y deberá enfrentar cargos por conspirar para producir fentanilo, mortal opiode sintético, y exportarlo a EU en alianza con "Los Chapitos", clan del poderoso Cártel de Sinaloa dirigido por los hijos del condenado narcotraficante mexicano Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, confirmaron fuentes oficiales guatemaltecas y estadounidenses.

La Policía Nacional Civil de Guatemala reportó que la mujer fue trasladada en la mañana de este jueves de su sitio de reclusión en la capital guatemalteca a un hangar de la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), en esa ciudad, para que abordara una aeronave de EU y fuera trasladada a Nueva York. El operativo quedó sujeto a un estricto aparato de seguridad.

La Fiscalía General de Guatemala (Ministerio Público) recordó que la guatemalteca expresó en marzo de este año al Tribunal Tercero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, de esa nación, su voluntad de "allanarse" o acogerse "al proceso" de extradición y de renunciar "expresamente a la interposición de cualquier recurso o medio de impugnación".

En un hecho que sacudió el escenario criminal en la zona como parte de una vasta investigación global sobre el negocio ilícito del fentanilo y sus ramificaciones delincuenciales, el Departamento de Justicia de EU presentó en abril de este año un paquete de cargos contra 28 mexicanos, guatemaltecos y chinos del Cártel de Sinaloa y de su núcleo de Los Chapitos. En la lista de los 28 destacó "Gaby", cuyo nombre figuró como pieza central.

Debe responder a cargos por tráfico de fentanilo.

Pide Kiev restablecer acuerdo de cereales

La intención es garantizar la seguridad alimentaria.

Pakistán.-

Ucrania y Pakistán pidieron el jueves que se restablezca la Iniciativa de Granos del Mar Negro para garantizar la seguridad alimentaria mundial, días después de que Rusia pusiera fin al acuerdo que había permitido el flujo de grano desde Ucrania.

Los ministros de Asuntos Exteriores de Ucrania y Pakistán hicieron esta petición en una rueda de prensa celebrada después de que el ministro ucraniano, Dmytro Kuleba, se reuniera con su homólogo paquistaní, Bilawal Bhutto Zardari, tras llegar en su primera visita a la nación islámica.

Kuleba también se reunió con el primer ministro paquistaní, Shehbaz Sharif, según un comunicado del gobierno. En él se citaba a Sharif diciendo que el conflicto de Ucrania ha tenido un impacto global significativo que ha perjudicado a las economías de muchos países.

Kuleba informó a Sharif sobre la situación actual en Ucrania, recordando que sus países siempre han mantenido relaciones cordiales y duraderas basadas en la cooperación y la amistad con el objetivo común de contribuir a la paz mundial y la estabilidad regional.

Pakistán ha sido un importador regular de trigo de Kiev en los últimos años, hasta 1 millón de toneladas en 2021 según las estimaciones de Kuleba. El acuerdo sobre el grano, negociado en julio de 2022 entre Turquía, la ONU y Rusia, había permitido el flujo de grano a países de Asia, Oriente Medio y África, donde el hambre es una amenaza creciente y los altos precios de los alimentos han llevado a más personas a la pobreza.

Rusia anunció el lunes que se retiraba del acuerdo, y el miércoles, los ataques rusos en las zonas portuarias del sur de Ucrania destruyeron parte de su infraestructura crítica de exportación de grano, así como 60 mil toneladas de grano que estaban destinadas a China y que nunca llegarán a la gente que quiere comprar pan a un precio razonable.

El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 21 DE JULIO DE 2023

Capacitarán a personal para un desmonte selectivo del río

El esquema tendrá tres niveles de intervención conservando la totalidad de la flora y fauna, con un trabajo manual y con maquinaria.

Consuelo López González.

Hernán Villarreal dijo que capacitarán a los conductores de las máquinas.

Para garantizar un desmonte selectivo, el gobierno del Estado capacitará al personal que intervendrá el Rio Santa Catarina.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Félix Arratia Cruz, Secretario de Medio Ambiente, adelantó que junto a un comité de especialistas determinarán un plan de trabajo que reduzca al máximo los posibles riesgos en caso de la llegada de un huracán, e incluya un manejo integral de la vida silvestre.

El esquema tendrá tres niveles de intervención a lo largo del cauce: no tocar, conservando la totalidad de la flora y fauna; tratamiento manual, y tratamiento de maquinaria.

"Los conductores de la maquinaria, recibirán capacitación para identificar la biodiversidad….todos los árboles nativos de cuatro pulgadas mayores a 1.30 metros de altura no serán retirados", refirió.

"La intervención definitivamente debe de ser selectiva y basado en criterios técnicos, tanto preservando la vegetación como la fauna en el lecho del rio, también la intervención tiene que ser de la manera en que se reduzca al máximo la producción de polvos".

"Debe de existir un manejo integral de vida silvestre para proteger a la fauna que hay sobre el lecho", puntualizó.

Se contempla el retiro de especies invasoras, escombros y basura, así como un programa de rescate de la flora y fauna, y sembrar especies nativas para la retención del suelo.

Asimismo, proyectan la construcción de una segunda presa Rompepicos, entre otras obras de retención de agua cuya ubicación está en análisis.

Hernán Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, detalló que modelaciones con datos a mayo de 2023, refieren que de no intervenir se tendría una afectación de 434 manzanas y más de 6 mil personas.

Las cifras reducirán a diez manzanas y 403 personas de realizar una intervención total.

"Los datos son muy claros, hay un riesgo evidente en el cauce del Río Santa Catarina, en el Gobierno de Nuevo León trabajamos de manera inteligente para evitar una tragedia siempre cuidando el bienestar de la gente y del entorno, estamos actuando para evitar una tragedia, salvar vidas y preservar el patrimonio", agregó.

Se cortó el listón inaugural de la primera planta de CFMOTO.

Llega a la entidad nueva inversión por 46 mdd

Consuelo López González.

Una nueva inversión por 46 millones de dólares llegó a Nuevo León.

Iván Rivas, Secretario de Economía, cortó el listón inaugural de la primera planta de CFMOTO en el país, con sede en el municipio de Apodaca.

Perteneciente al sector automotriz, fabricará 100 mil vehículos todo terreno al año, y generará 500 empleos.

El funcionario estatal destacó que en lo que va de la administración suman ya 148 proyectos de inversión confirmados, con una gran participación de este rubro.

"El 27 por ciento de los 148 proyectos de inversión corresponden al sector automotriz, uno de los más dinámicos de nuestra economía", expuso.

Al momento se captaron ya 21 mil 559 millones de pesos en Inversión Extranjera Directa, que a su vez se traducen en 92 mil nuevas plazas laborales.

La empresa de origen chino cuenta con instalaciones de 75 mil metros cuadrados.

Con presencia en Asia, Europa, y Norteamérica, fabrica vehículos todo terreno, motocicletas, motores y accesorios.

"La planta de México representa una piedra angular de nuestra visión de convertirnos en una marca mundial premium de deportes motorizados", señaló Minjie Lai, director general de CFMOTO.

"La producción de esta fábrica ayudará a CFMOTO a reducir significativamente sus costos, dándole una mayor ventaja en la competencia del mercado y brindando un mejor servicio a nuestros clientes".

En cinco meses se cumplirá el plazo otorgado por las autoridades.

Continúa el problema de las 'telarañas' de cables

César López.

Son parte del paisaje urbano.

A cinco meses de que se cumpla el plazo otorgado por parte de las autoridades para el retiro de cableado en desuso, las denominadas "telarañas" continúan formando parte del paisaje urbano del área metropolitana de Monterrey.

Y mientras las autoridades hacen a diestra y siniestra operativos para el retiro de cableado, las compañías cableras continúan haciendo de las suyas y con ello continúa el "colgadero" de cables a lo largo y ancho de los postes de CFE y Telmex.

Las telarañas de cableado se han convertido sin duda alguna en parte del paisaje urbano de la Zona Metropolitana de Monterrey, esto pese a que su existencia ponga en serio riesgo a los automovilistas y transeúntes que tengan la mala fortuna de cruzarse con una de ellas.

Vecinos del Fraccionamiento Bernardo Reyes, quienes se han visto afectados en más de una ocasión por las famosas "telarañas", se dijeron artos de la situación.

"Tenemos toda una enredadera que cuando no se quema por todo el montón de cables que hay, pasan camiones o carro y jalan los cables dejándonos sin luz e internet", dijo Lourdes Tejada, vecina de dicho sector.

Los afectados pidieron a las autoridades hacer algo al respecto, sobre todo porque casi a diario las empresas cableras continúan cargándole más peso a los postes.

Cabe recordar que, recientemente y ante la ola de accidentes por estás telarañas de cableado, el Congreso del Estado aprobó reformas y adiciones a diferentes leyes para retirar el cableado en desuso, el Gobierno del Estado publicó en el Periódico Oficial dichos acuerdos en donde se manifiesta que este tipo de material ya no deberá de estar visible para el mes de diciembre.

El Congreso aprobó recientemente reformas para su retiro.

Lanzan Premio NL de Ciencia, Tecnología e Innovación 2023

Reconocerán y estimularán la investigación científica y tecnológica de calidad.

Consuelo López González.

Para reconocer y estimular la investigación científica y tecnológica de calidad; el gobierno del Estado otorgará por primera vez el Premio Nuevo León de Ciencia, Tecnología e Innovación 2023.

Se trata de la máxima distinción de la entidad a personas que contribuyen o han contribuido a la grandeza y liderazgo de Nuevo León en la materia.

José Alfredo Pérez Bernal, director General del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León, indicó que va dirigido a investigadores que en los últimos cinco años hayan realizado trabajos de investigación que coadyuven a la generación del conocimiento.

Como parte del galardón se distribuirá una bolsa de un millón 800 mil pesos entre seis ganadores.

"Se trata de darle la importancia a la colaboración de científicos y tecnólogos que han hecho de nuestro estado lo que hoy estamos viviendo en desarrollo económico y la en impacto social", expuso.

"Una retribución que creemos que es justa y necesaria para hacerse".

Aclaró que es un premio por mandato de ley que se estableció desde el 2020, pero hasta el momento no se había cumplido

Con fecha límite del 8 de septiembre, pueden proponer candidatos las Universidades e instituciones de educación superior y sus dependencias, Institutos y centros de investigación e innovación públicos y privados, Academias y Asociaciones científicas, tecnológicas y de Innovación.

José Alfredo Pérez.

Además de Colegios y asociaciones de profesionistas, Asociaciones empresariales, Clústeres estatales del Estado de Nuevo León e Instancias de gobierno y organizaciones no gubernamentales.

Blindarán estado contra movilización irregular de ganado

Consuelo López González.

A efecto de evitar cualquier irregularidad en la exportación a Estados Unidos, Nuevo León se blindará contra la movilización irregular de ganado bovino.

Marco González Valdez, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, solicitó a instancias clave exigir la Guía de Tránsito REEMO, Registro Electrónico de Movilidad, como requisito indispensable para el desplazamiento de los hatos.

Advirtió que de lo contrario se tomarán acciones legales.

"El Gobierno del Estado se encuentra realizando un gran esfuerzo, en conjunto con todas las instituciones involucradas, para mantener y mejorar el nivel de Acreditado Preparatorio otorgado por APHIS / USDA (Servicio de Inspección Sanitaria de Animal y Vegetal / Departamento de Agricultura de Estados Unidos)", refirió el funcionario.

"Esto permite exportar ganado bovino en pie hacia los Estados Unidos de América".

"En caso de ingresar ganado sin dicho requisito, se iniciarán acciones legales", puntualizó.

Se notificó de ello al Comité Estatal de Fomento, Sanidad y Movilización Pecuaria; la Unión Ganadera Regional de Nuevo León; y la Dirección de Campañas Zoosanitarias del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Precisó que se contempla desde el aseguramiento precautorio de animales, multa y/o clausura temporal, parcial o total del establecimiento en cuestión.

Los funcionarios públicos o personal que permita el acceso de ganado que no cuente con la guía, serán sancionados.

Se incluye a movilizadores, propietarios, médicos veterinarios autorizados, organismos auxiliares y/o servidores públicos.

"Estas acciones nos permitirán seguir avanzando en forma sostenible en el objetivo de erradicar completamente la tuberculosis bovina, de la cual hemos tenido CERO CASOS en los últimos 7 años en la exportación, en beneficio de la producción pecuaria y la salud pública".

González aclaró que la Guía de Tránsito REEMO, desde el 22 de febrero del presente año, suple la Guía de Transito preimpresa como requisito en la movilización de ganado bovino.

Es de destacar que la guía de tránsito REEMO es el sistema electrónico al que se accede mediante internet, diseñado para el registro de la movilización de ganado bovino, con la finalidad de dar seguimiento al ganado durante toda su vida, hasta su destino final, ya sea sacrificio en rastro o exportación.

La idea es evitar cualquier irregularidad en la exportación a Estados Unidos.

Lo bueno

Que el Estado anunció que capacitarán personal para un desmonte selectivo del río Santa Catarina.

Lo malo

Que en Monterrey y su área metropolitana sigue el problema del cableado telaraña.

Bla, bla, bla...

"El 27 por ciento de los 148 proyectos de inversión corresponden al sector automotriz, uno de los más dinámicos de nuestra economía".

Iván Rivas

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Junio de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,873 (cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), de fecha 30 (treinta) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor GILBERTO LOPEZ BUSTAMANTE, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión a la C. NORMA ESTHER CASTILLO SALAZAR y nombrando como Albacea y Ejecutor a la señora ELVIA GRISELDA LOPEZ CASTILLO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 30 de Junio del 2023 se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 17,168 DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA y OCHO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor AARON PAULIN GONZÁLEZ, habiendo comparecido la señora MA. DEL SOCORRO AQUINO BRIONES, por sus propios derechos como Única y Universal Heredera, y además en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (27,159) veintisiete mil ciento cincuenta y nueve, de fecha (20) veinte de Febrero de (2002) dos mil dos, pasada ante la fe de la Suscrita Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. 30 de junio del 2023

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE
GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora LETICIA MENDOZA CARDONA y HERLINDA MENDOZA CARDONA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HECTOR MENDOZA GRANADOS, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de HECTOR MENDOZA GRANADOS y HECTOR MENDOZA, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora LETICIA MENDOZA CARDONA como ÚNICA Y ÚNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y la señora HERLINDA MENDOZA CARDONA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 27 de Junio del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(11 y 21)

EDICTO

En 26 (veintiséis) días del mes de Junio del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial la señora MARIA GUADALUPE LARA SALINAS, también conocida como MA. GUADALUPE LARA SALINAS, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L. a 06 de Julio de 2023.

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 47
EIGD-630216-2M7
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora LUCIA GARZA SILLER, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora LUCIA GARZA SILLER a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES SILLER VDA. DE GARZA, también conocida como MARIA DE LOS ANGELES SILLER PEREZ y/o MARIA DE LOS ANGELES SILLER DE GARZA, habiendo comparecido en su carácter de Único y Universal Heredera la señora LUCIA GARZA SILLER esta también como Albacea, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,678 de fecha 28 de junio del 2023, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE
LA NOTARIA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 17 DE JULIO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO ADRIAN ALMANZA GARCIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53,277 DE FECHA 17 de julio de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 17 de julio de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER
LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/4862/23 de fecha (12) doce del mes de julio del año (2023) dos mil veintitrés, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO TREVIÑO GUTIERREZ, promovido por los señores ANDRES GERARDO TREVIÑO ZERMEÑO y GILBERTO CARLOS TREVIÑO ZERMEÑO en su carácter de Herederos; quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, en el entendido de que el señor ANDRES GERARDO TREVIÑO ZERMEÑO acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 12 de Julio del 2023

LIC. HELMUT JAVIER
AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (11) de Julio del año (2023), ante la fe del suscrito Notario, comparecieron las señoras MARÍA DEL CONSUELO SOLANO SEGURA, MARÍA EDITH SOLANO SEGURA, MARÍA DE LOURDES SOLANO SEGURA y el señor HUMBERTO SOLANO SEGURA, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor HUMBERTO SOLANO GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legatarios del Autor de la Sucesión, la señora MARÍA DEL CONSUELO SOLANO SEGURA, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, los señores JAIME SALAS SOLANO y ALAIN EMILIO SALAS SOLANO, en su carácter de Legatarios, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaría, formalizada en la Escritura Publica Numero (31,348) de fecha (11) de Julio del (2023), pasada ante la fe del Suscrito Notario, se designó como únicos Herederos a las señoras MARÍA DEL CONSUELO SOLANO SEGURA, MARÍA EDITH SOLANO SEGURA, MARÍA DE LOURDES SOLANO SEGURA y el señor HUMBERTO SOLANO SEGURA, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDEROS. Así mismo se designó a la señora MARÍA DEL CONSUELO SOLANO SEGURA, como ALBACEA, así los señores JAIME SALAS SOLANO Y ALAIN EMILIO SALAS SOLANO, en su carácter de LEGATARIOS quienes aceptaron el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
San Pedro Garza García N.L. a 12 de Julio de 2023
Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ
GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores JUANA MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ y JUAN ANTONIO PÉREZ JIMÉNEZ, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HERLINDA JIMENEZ MARTINEZ, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/92238/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 17 de Julio de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ
GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor SANTIAGO ELADIO GUERRA TREVIÑO y la señora BERTHA MONICA GUERRA TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de señora BERTHA ALICIA TAMEZ MARTINEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor SANTIAGO ELADIO GUERRA TREVIÑO como ÚNICO Y ÚNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora BERTHA MONICA GUERRA TAMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 05 de Julio del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 31)

EDICTO

En 26 (veintiséis) días del mes de Abril del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor FRANCISCO ESQUIVEL CHAVEZ, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L. a 26 de abril de 2023.

LIC. LIZET PATRICIA
ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 47
EIGL-670126-VE9
(11 y 21)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 27 de junio de 2023, ante mí comparecieron ADELA DEL CARMEN MORALES SALAZAR y ALBA DEL ROCIO MORALES SALAZAR, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MORALES JAIME, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL
VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 111
(11 y 21)

El alcalde de Santiago presentó ayer un evento ciclista del municipio.

Buscó De la Peña desde febrero evitar que bajara nivel de presa La Boca

El alcalde de Santiago, David de la Peña, dijo que desde el pasado mes de febrero estuvieron buscando que el nivel de la Presa La Boca se mantuviera hasta el 50 por ciento para que siguiera el desarrollo turístico, pero este jueves amaneció a un 35 %.

Señaló que ayer Juan Ignacio Barragán, titular de Agua y Drenaje, declaró que no podía atender su petición de mantener cierto nivel de la presa.

Advirtió que con la cantidad de agua que están sacando, en un mes la presa va a quedar completamente seca.

Y cuestionó que va a pasar entonces, de dónde van a extraer el agua que necesita el Área Metropolitana de Monterrey.

Dijo que es importante poder resolver el problema del agua, por ahí había muchas voces de que el asunto del agua ya estaba resuelto en Nuevo León pero es evidente que no lo han podido resolver.

"Es importante que se pongan a trabajar para resolver el problema que estamos viviendo", indicó.

"Queremos que usen la Presa de La Boca como último recurso, sabemos que es para consumo humano y para eso se hizo, sin embargo, no es el único recurso que tiene el Estado, están los pozos de Mina, los de La Huasteca, están los más de 600 millones de pesos que se invirtieron en más de 16 pozos en el Área Metropolitana, tenemos el acueducto de San Francisco, el acueducto de Cola de Caballo 1, Cola de Caballo 2, hay muchas fuentes de abastecimiento", explicó el alcalde.(IG)

Se reúnen Daniel Carrillo y vecinos con director de Agua y Drenaje

Acompañado de vecinos de diferentes sectores, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, sostuvo una reunión con el títular de Agua y Drenaje, Juan Ignacio Barragán, a fin de analizar la problemática de la reducción y los cortes de agua.

Carrillo Martínez, calificó a la reunión como positiva, ya que los vecinos pudieron externar sus molestias respecto a la falta del vital líquido en sus colonias.

"Creo que fue una muy buena reunión, una charla muy positiva y prepositiva por parte de los vecinos y también por parte de las autoridades de Agua y Drenaje", mencionó Carrillo Martínez.

De acuerdo al munícipe a la reunión asistieron vecinos de 50 colonias de un total de 80 que mantienen problemas por la crisis hídrica.

Asimismo, externó que una de las peticiones de los vecinos es que las modulaciones de presiones de agua se den después de las 7:00 horas, cuando los vecinos ya estén situados en sus domicilios.

También, dijo que los vecinos externaron su molestia por considerar que los cortes no se dan de manera "pareja".

"La solicitud principal es que exista una modulación pareja para todos, y que no sean solamente algunos donde recaen los cortes continuos todos los días", concluyó.(CLR)

Habló sobre los cortes del servicio.

Implementa Escobedo arma no letal 'Taser 7'

El Municipio de Escobedo comenzó con la implementación del arma no letal denominada "Taser 7", la cual fue proporcionada a los elementos de la policía municipal.

Andrés Mijes Llovera, edil de Escobedo, acompañado de Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad, presentó la nueva arma que usarán los oficiales en intervenciones para inmovilizar a una persona de forma segura.

"El Taser 7 en manos de nuestra Policía se presenta como una herramienta eficaz para abordar situaciones de riesgo y enfrentar a la delincuencia, permitiendo una respuesta más rápida y controlada en situaciones de alto riesgo, sin embargo, es importante enfatizar que el uso de estas tecnologías debe ser siempre enmarcado en el respeto de los Derechos Humanos", explicó Mijes Llovera.

Asimismo, puntualizó que el uso de dicha arma no violenta los Derechos Humanos y representa un apoyo importante en las labores de los oficiales para salvaguardar la integridad de las personas y de los propios elementos.

"La adopción del Taser 7 no significa un control autoritario por parte de nuestras fuerzas policiales, es un paso hacía una Policía más capacitada y más moderna para enfrentar situaciones de riesgo", recalcó.

"Esta Administración está comprometida con el uso ético y responsable de la tecnología en beneficio de la sociedad", añadió.

Por último, cabe mencionar que para evitar un mal uso del arma, el Municipio de Escobedo cuenta con un "Protocolo para el uso de Taser-7 de la Policía Municipal", que recién fue aprobado en Cabildo donde se detalla que no puede ser accionada esta arma contra mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y animales, por señalar algunos.(CLR)

Se le proporcionó a los policías.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Serán peras o manzanas, pero si no sucede ya otra cosa, la elección del nuevo fiscal general de Justicia en Nuevo León sería vía referéndum.

Lo anterior luego de que la sala regional del Trife emitiera el fallo en favor del gobernador Samuel García, desechando la decisión del TEE.

Por lo que se indica, que el TEE cometió el error de fallar en contra del Ejecutivo, quien en todo caso está en su derecho para elegir al fiscal.

Con lo cual se le agrega un capítulo más a las diferencias del Gobierno estatal con el Poder Legislativo desde hace ya más de 12 meses a la fecha.

● ● ●

La limpia del río Santa Catarina será de manera selectiva, según informó ayer el titular de Movilidad, Hernán Villarreal.

Lo bueno del asunto es que, ahora sí, entre las alternativas contempladas se capacitará al personal de la maquinaria pesada.

Desde luego, ello para evitar que cometan más pifias como las registradas en el lecho del río que se dejó todo pelón.

Y que fue precisamente esta última cuestión que causó el malestar de propios y extraños, especialmente de grupos ambientalistas.

Y si no quieren creer pregúntenle a Félix Arratia, titular de Medio Ambiente, a quien, como diría la raza, le llovió en su milpita.

● ● ●

Por cierto, ya que andamos con cuestiones polémicas, hay varios de los funcionarios estatales a los que les ha tocado bailar con la más fea en el desarrollo de su labor.

Por ejemplo, ahí tiene precisamente a Hernán Villarreal, a Ximena Peredo y a Abraham Vargas, quienes tuvieron que salir al quite en torno a la construcción de las nuevas líneas del Metro.

Amén de Juan Ignacio Barragán, titular de AyD, con el asunto del abasto del agua y el propio Gerardo Palacios Pámanes, secretario de Seguridad, a quien le tocó una papa caliente.

Y ahora de nueva cuenta vemos en las labores de "toreo" a los ambientalistas, a Hernán, de Movilidad, a Félix Arratia, secretario de Medio Ambiente, y a Ximena.

● ● ●

Los que andan que no caben de gusto, son los dirigentes magisteriales del SNTE, José Francisco Martínez Calderón de la Sección 21 y Juan José Gutiérrez Reynosa de la Sección 50, pues el Gobierno del estado respondió positivamente a uno de los puntos solicitados en el Pliego Nacional de Demandas, que se refiere al reconocimiento oficial al trabajo que desempeña el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Así es que el día de hoy, 21 de julio, de cada año, se declara día festivo y de descanso para este personal de la educación, por su dedicación, esfuerzo y entrega. Y si los líderes andan felices por esta conquista, imagínense a los Intendentes, Secretarias, Prefectos, Laboratoristas y demás trabajadores que pertenecen a este nivel laboral. Felicidades,

● ● ●

Filas muy largas se han visto en las instalaciones del gimnasio de Ciencias Químicas de la UANL, donde el sindicato de los trabajadores universitarios está entregando a los hijos de los trabajadores un súper paquete escolar consistente en una mochila con material escolar de muy buena calidad, en apoyo a la economía familiar de los agremiados.

Rafael Garza Ibarra, dirigente del STUANL, reconoce que cada año se pulen más para entregar mejores artículos escolares para no defraudar las expectativas de sus agremiados.

Piden otorgar permisos de estacionamiento a personas con discapacidades intelectuales

Para que otorguen a las personas que tienen alguna discapacidad intelectual los permisos, la Diputada del PRI, Gabriela Govea López exhortó a la encargada del Despacho del DIF Estatal, así como a los 51 municipios

En estos se contemplas las placas para el vehículo y los distintivos para que puedan tener acceso a los lugares de estacionamiento preferente en los centros comerciales.

La también Presidenta de la Comisión de Salud en el Poder Legislativo solicitó que se expida un distintivo para las personas con discapacidad intelectual temporal o permanente.

"Es importante contar con estacionamientos para personas que viven con discapacidad intelectual, es por eso, que exhortamos tanto a los municipios como a las instituciones que brindan atención en este rubro, se les solicita que cumplan con la ley para otorgarles a todas las personas un espacio de estacionamiento", apuntó.

La legisladora tricolor manifestó que el espacio para las personas con discapacidad intelectual no está tan firme, o tan direccionado como para las personas con problemas motrices".

"Y ese es un clamor que hace la mayoría de los ciudadanos que va a las instituciones y ve que aún no tienen el típico distintivo que cuelga en el carro, o que aún no hay placas para que ellos se puedan estacionar sin problema", señaló.la diputada local del Partido Revolucionario Institucional.(ATT)

La diputada Gabriela Govea presentó la iniciatva

La legisladora Perla Villarreal hizo el exhorto a la Secretaría de Educación

Proponen permitir entrega de apoyos a escuelas

En busca de que se permita el acceso a los planteles educativos a personas, instituciones, organizaciones, empresas, asociaciones, diputados y municipios que buscan llevar apoyos, la Presidenta de la Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento de los Planteles Educativos, Perla Villarreal Valdez, exhortó a la Secretaría de Educación

La legisladora priísta destacó que en recientes días se informó que la Secretaría de Educación determinó prohibir la entrada a los planteles públicos a personas, instituciones u organizaciones externas a la propia Secretaría y/o Unidad de Integración Educativa.

Lo anterior, mediante un oficio que fue circulado a supervisores, inspectores, Jefes de Región y directores de planteles de educación básica.

"El Estado ha demostrado que no se da abasto con la rehabilitación de las escuelas, y que necesita a la sociedad en general, así como a las asociaciones civiles, los municipios, empresas y de distintos actores políticos; por lo que limitar, la entrada a planteles educativos, solamente obstaculizara la gran labor que sigue realizando en conjunto", dijo.

"Es necesario que las escuelas públicas mantengan el acceso libre como se había mantenido hasta la fecha, pues la idea es beneficiar y no perjudicar", dijo (ATT)

Resuelve IEE que nuevos partidos cumplieron con prevenciones respecto a sus estatutos

El Instituto Estatal Electoral resolvió que los nuevos partidos políticos locales VIDA NL, Esperanza Regia y Partido Liberal de Nuevo León, cumplieron con las prevenciones hechas respecto a sus estatutos, denominaciones y emblemas.

Asimismo, el Instituto informó que dichas entidades políticas, así como el nuevo partido Encuentro Solidario Nuevo León, no presentaron una cuenta bancaria, por lo cual les advirtió que, en tanto no la proporcionen, no será posible transferirles sus prerrogativas.

Por otra parte, el IEEPCNL estableció que Encuentro Solidario Nuevo León incumplió con la prevención para realizar modificaciones a sus estatutos y presentar su emblema, por lo que de nueva cuenta lo previno para que en 15 días a partir de que sea notificado al respecto, cumpla con lo que se le solicitó o, de lo contrario, el Consejo General procederá a dar vista a la Dirección Jurídica del Instituto para que inicie un Procedimiento Ordinario Sancionador (POS).

Fue aprobado en sesión

Además, en Sesión Extraordinaria, el órgano electoral conminó a Encuentro Solidario Nuevo León a que, en lo subsecuente, cumpla con los acuerdos del Consejo General del IEEPCNL.

Solventan POS

Al solventar el POS-08/2023, el IEEPCNL resolvió tener por no presentada las denuncias de los representantes del PRI y PRD, ante el Instituto, Gustavo Javier Solís Ruiz y Aliber Rodríguez Garza, respectivamente, por incumplir con la prevención de presentar las denuncias por escrito.

El organismo electoral estableció continuar con dicho Procedimiento solo con la denuncia escrita presentada por Daniel Galindo Cruz, representante del PAN ante el Instituto.

Las determinaciones se derivan de una solicitud de los tres denunciantes hecha en una sesión extraordinaria del IEEPCNL, para que se iniciara una investigación a Glen Alan Villarreal Zambrano, Eduardo Gaona Domínguez, Diputado local; Osvaldo Antonio Robles López, Director General del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León; y al partido Movimiento Ciudadano.(CLR)

Presentarán amparo contra depredación de La Pastora

Esta tarde en punto de las 16:00 horas un grupo de ambientalistas de Nuevo León van a presentar un amparo en los Juzgados de Distrito, en Cuauhtémoc y Constitución, contra la depredación del Bosque La Pastora.

Ambientalistas NL Unidos por Guadalupe AC invita a la sociedad en general a que los acompañe a dar respaldo social al Amparo para proteger las áreas naturales.

El Bosque La Pastora, una rica área en agua potable, en árboles sabinos y otros árboles gigantescos que nos brindan enormes servicios positivos, está resguardada por un zoo que es para protección de especies en peligro de extinción.

Señalan que lamentablemente se ha mentido por años sobre este bosque, diciendo que los animales son maltratados.

Sostienen que FEMSA y Parque Fundidora los quieren para tráfico en actividades ilegales, y por sexenios lo han dejado en el olvido.

"Tras la cesión de la mitad de sus últimas hectáreas regaladas a FEMSA para su estadio, que se comprometió a mantenerlo bello y de primer mundo, pero nunca lo cuidaron y ahora quieren desaparecer lo restante", dijo.(IGB)

para negocios y enriquecerse aún más, a costa de nuestra salud", destacó.(IGB)

NL SIMEPRODE | GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS SIMEPRODE
CONVOCATORIA QUE CONTIENE EXTRACTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-06-2023
EVALUACION Y ANALISIS DE CICLO DE VIDA DE SIMEPRODE

El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León denominado **SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS** en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3 fracción VII de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, artículos 14, 15 fracción I, 25 fracción I, 27 sexto párrafo, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023, así como lo establecido en el artículo 1, 55 fracción III, 62, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a los interesados a participar en la siguiente licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-06-2023 EVALUACION Y ANALISIS DE CICLO DE VIDA DE SIMEPRODE									
Fecha y Costo de las Bases	Publicación Convocatoria	Fecha Límite de Inscripción	Visita en Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica	Fallo Técnico	Apertura de propuesta Económica	Fallo y Adjudicación	Firma de Contrato
Del 21 al 24 de julio de 2023 de 8:00 a 14:00 horas. Costo: $3,000.00 más IVA.	21 de julio 2023	24 de julio 2023	2 de agosto 2023 de 10:00 a las 14:00 horas	03 de agosto de 2023 a las 11:00 horas	14 de agosto de 2023 a las 11:00 horas	15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas	15 de agosto de 2023 a las 11:30 horas	15 de agosto de 2023 a las 12:00 horas	18 de agosto de 2023 a las 12:00

Objeto:
Elaborar el Dictamen de ciclo de vida del relleno sanitario y planta de biogás de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral de Gestión Ecológica y Tratamiento de Residuos (SIMPRODE), ajustándose a lo señalado en los términos de referencia, así como los aspectos establecidos en los lineamientos de la SEMARNAT y lo dispuesto en el marco legal nacional e internacional vigente.

El Dictamen de ciclo de vida del relleno sanitario y planta de biogás deberá considerar los criterios generales del reglamento ambiental Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento, además de lo dispuesto en la Ley del Ambiente del Estado de Nuevo León y su reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas y demás normas sobre la materia.

Lugar del Dictamen:
• Planta SIMEPRODE Salinas Victoria: ubicada en Fidel Velázquez No. 1000 cruz con las vías de FFCC a Laredo, Salinas Victoria, Nuevo León.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:
Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas del **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D.** ubicadas en la calle Emilio Carranza 730 Sur, primer piso, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria del 21 al 24 de agosto de 2023 de las 8:00 a las 14:00 horas. Así mismo podrán consultar las bases, previo el pago de las mismas, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas **http://secop.nl.gob.mx/**.

Es requisito indispensable para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, adquirir las bases de las mismas. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos** por institución autorizada o bien efectuar el pago en efectivo, en las oficinas ubicadas en calle Emilio Carranza 730 Sur, primer piso, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, de las 8:00 a las 14:00 horas.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

El pago se realizará de la siguiente manera: LA CONVOCANTE pagará a EL PARTICIPANTE ganador por el suministro adquirido vía Transferencia Bancaria o cheque, previa presentación de la factura electrónica la cual deberá ser enviada a la dirección de correo electrónico albertog.villarreal@nuevoleon.gob.mx misma que deberá contener los requisitos fiscales al efecto y se pagará a más tardar 7 días hábiles posteriores a la entrega del soporte que deberá estar firmado y sellado por personal asignado de la Gerencia de Adquisiciones de LA CONVOCANTE.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS

Monterrey, Nuevo León, a 19 de julio de 2023.
ATENTAMENTE
LA C. DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS SIMEPRODE

ARQ. ALICIA JANETH LIZÁRRAGA CEPEDA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN

MONITOREO A PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE 2023

En cumplimiento al Artículo 97, Fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, que señala como obligaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León: "Realizar monitoreos de los medios de comunicación referentes a noticias de prensa, radio, televisión y en general todo medio de comunicación masivo, para conocer el espacio y tiempo dedicado a la cobertura informativa de los partidos políticos y de sus candidatos; el resultado de dicho monitoreo será dado a conocer por lo menos una vez al mes a los partidos políticos, mediante informe escrito y a la opinión pública, por medio de la publicación trimestral del mismo en algún periódico de los que tengan mayor circulación en la entidad"; **el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León publica a continuación los datos consolidados correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2023.**

ESTA PUBLICACIÓN ES UN REFLEJO DE LA COBERTURA INFORMATIVA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REALIZAN DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS , NO ES UNA ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES.

PRENSA ESCRITA (En centímetros²)
Área total: 157,539.10 cms2

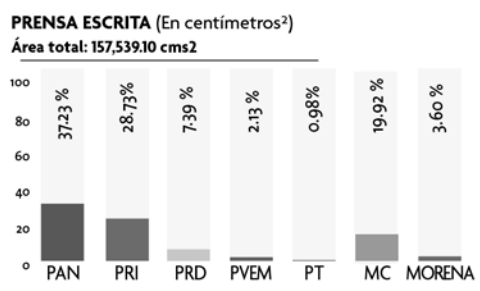

PRENSA ESCRITA (Cantidad de notas)
Cantidad total: 229 notas

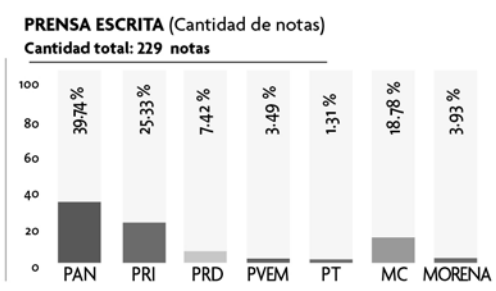

Los medios impresos monitoreados fueron: El Norte, Milenio, El Porvenir, ABC, Publimetro, Reporte Indigo y El Horizonte.

TELEVISIÓN (En horas)
Tiempo total: 6:03:11 horas

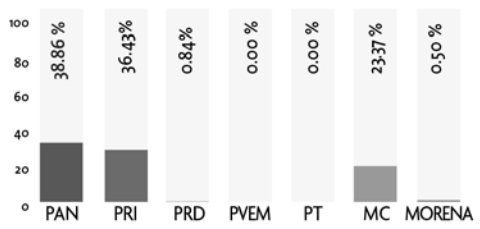

TELEVISIÓN (Cantidad de notas)
Cantidad total: 63 notas

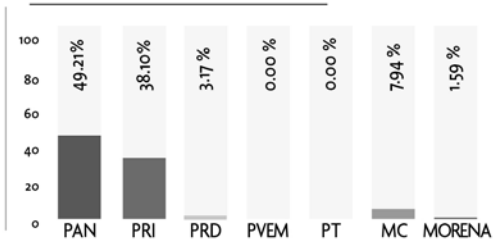

Los medios de comunicación monitoreados fueron: Canal 4.1, Canal 6.1, Canal 7.1, Canal 8.1 y Canal 28.1

RADIO (En horas)
Tiempo total: 17:37:03 horas

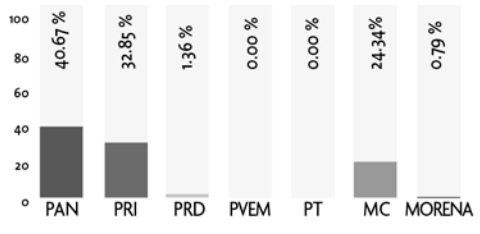

RADIO (Cantidad de notas)
Cantidad total: 209 notas

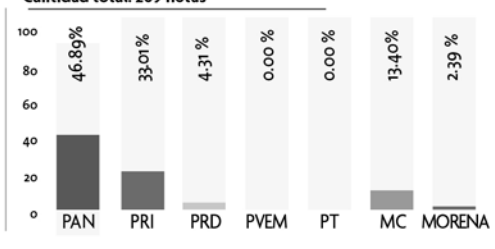

Los grupos radiofónicos monitoreados fueron: Grupo Radio Alegría, Multimedios Estrellas de Oro, Grupo Radio México, Núcleo Radio Monterrey, Radio Acir, MVS Radio, Organización Radio Fórmula, Dominio Digital FM, Grupo Imagen y Radio N.L.

Partidos Políticos monitoreados: **PAN** Partido Acción Nacional / **PRI** Partido Revolucionario Institucional / **PRD** Partido de la Revolución Democrática / **PVEM** Partido Verde Ecologista de México / **PT** Partido del Trabajo / **MC** Movimiento Ciudadano / **MORENA**

Monterrey, Nuevo León, julio 21 de 2023

Rúbrica
Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León

/ieepcnlmx

www.ieepcnl.mx

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Una piedra le cayó encima.

Fallece haitiano en accidente

Gilberto López Betancourt

Un haitiano murió al ser golpeado por una piedra que le cayó en la cabeza y que se desprendió de una barda que en esos momentos demolía la víctima, en el municipio de Santiago.

Los hechos fueron poco después del mediodía, en una propiedad ubicada en calle Francisco A. Cárdenas y Licencia Raúl Rangel Frías, Comunidad San Francisco.

Después del reporte de una persona inconsciente en una obra en construcción particular, al lugar acudió personal de PC Santiago y se percataron de un hombre que realizando la remoción de piedra cuando le cayó un pedazo en la cabeza.

Los paramédicos realizaron maniobras de RCP sin tener respuesta, confirmándose la muerte de la persona, ante lo cual se acordonó el área se solicitan autoridades competentes.

El fallecido fue identificado como Joam Hartienne, de 34 años de edad, originario de Haití.

Elementos de Seguridad Pública de Santiago resguardaron la zona de los hechos, más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Los peritos inspeccionaron el cadáver, así como la zona de los hechos, para luego ser llevado el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

La Policía se entrevistó con otras personas que se encontraban trabajando en el lugar, para establecer como se registró el accidente.

Hasta anoche las autoridades no había más detalles sobre el fatal accidente.

Ejecutan a mecánico en el taller donde trabajaba

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un mecánico fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó al interior del taller donde trabajaba en San Nicolás, los agresores lograron escapar en motocicleta.

La ejecución fue reportada a las 18:00 horas, en el taller ubicado en Antiguo Camino a Apodaca y Guamúchil, en la Colonia Jardines de Casa Blanca.

Al sitio llegaron elementos de PC, quienes al revisar a la víctima confirmaron que ya había fallecido.

El occiso fue identificado como Erick Roberto Cepeda Reyna, de 49 años, quien presentaba dos impactos de arma de fuego en el rostro, uno más en brazo derecho.

En las primeras investigaciones del caso se dijo que Cepeda Reyna se hallaba laborando en el taller.

Momentos después ingresaron al menos dos pistoleros, uno de ellos al tenerlo en la mira le disparó a la cabeza y en el brazo, para luego escapar del sitio en una motocicleta color negra.

Los hechos se registraron en San Nicolás.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías municipales arribaron al lugar de los hechos y comenzaron con las indagatorias del caso.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron a la escena del crimen y recogieron como evidencia unos tres casquillos calibre .9 milímetros.

Asimismo, los agentes ministeriales buscaban en domicilios y establecimientos cámaras de seguridad que pudieron haber captado a los pistoleros.

CUELGAN A EJECUTADO

El cadáver de un hombre ejecutado, colgado de un puente y con un narcomensaje, fue encontrado ayer en la Autopsita a Laredo, en Ciénega de Flores.

Los hechos se dan tras diversos actos violentos que se han registrado en las últimas horas en NL, dos ejecutados en San Pedro y un par de calcinados en Los Ramones, la noche del miércoles.

El cuerpo de la persona en la Autopista a Laredo, estaba en un puente ubicado a la altura del kilómetro 30 de la circulación de sur a norte, y el reporte se hizo poco antes de las 7:00 horas.

Se estableció que el occiso estaba semidesnudo, tenía puesto ropa interior y lo colgaron de los pies, además le dejaron un narcomensaje en una cartulina verde, al parecer en relación al narcomenudeo.

Diversos automovilistas y traileros fueron los que reportaron los hechos a las autoridades, poco después arribaron elementos de la policía municipal y estatal, quienes confirmaron la persona colgada y sin vida.

El occiso no ha sido identificado, es un hombre de entre 35 a 40 años, de complexión robusta, tez moreno claro, pelo corto, el cual sólo lleva ropa interior.

La movilización por lo sucedido causó afectaciones en la vialidad en ambos sentidos de la carretera.

Elementos de la AEI, así como personal de Servicios Periciales arribaron al lugar.

Las autoridades procedieron a descolgar a la persona, para luego hacerle la inspección correspondiente.

Sufren cuatro trabajadores intoxicación

Sergio Luis Castillo

En el momento en que pintaban el interior de una cisterna, cuatro trabajadores de una empresa de mantenimiento estuvieron a punto de morir, tras intoxicarse con los químicos del esmalte, en Escobedo.

Se informó que los afectados no portaban su equipo de seguridad, lo que provocó que sufrieran síntomas de intoxicación.

Un empleado del negocio al escuchar los gritos de auxilio, se percató a tiempo del incidente y llamó a los puestos de socorro.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se registraron a las 14:00 horas de ayer jueves, en una empresa ubicada en la calle Cuarzo, en la Colonia Pedregal del Topo Chico, informó.

Los lesionados fueron identificados como, Luis Medrano Rodríguez, de 52 años; Luis Alfonso Medrano Arizpe, de 27; Juan Antonio Medrano Arizpe, de 22, y Javier Romano Bedelías, de 43.

Todos ellos domiciliados en los municipios de Escobedo y Apodaca.

Se indicó que al momento de los hechos, los afectados realizaban trabajos de pintura al interior del contenedor de unos 6 metros de profundidad.

El olor de los solventes químicos ocasionó que se contaminara el poco oxígeno que existía dentro de la fosa de concreto.

Segundos después, los trabajadores comenzaron a sentirse mal al comenzar a intoxicarse de forma masiva.

Estaban realizando trabajos de pintura.

Elementos de Bomberos de Nuevo León y rescatistas de Protección Civil de Escobedo, llegaron de inmediato al lugar de los hechos.

En forma coordinada, los brigadistas inmediatamente realizaron la extracción de los trabajadores de la cisterna donde se encontraban laborando.

Luego de ser estabilizados, los afectados fueron trasladados a un hospital para que se les brindara atención médica de primera mano.

Ocurrió en Mina.

Deja choque de autobús 20 heridos

Sergio Luis Castillo

Un total de 20 lesionados fue el saldo que dejó un choque frontal entre un autobús de pasajeros y un vehículo de quinta rueda, en un tramo carretero del municipio de Mina.

Los afectados realizaban un viaje especial, pues regresaban de ser atendidos en una clínica de IMSS en Monterrey y retornaban a su lugar de origen en el estado de Coahuila.

Hasta el momento las autoridades investigan las causas del accidente, pero todo parece indicar que fue el trailero el que invadió el carril.

El accidente se registró a la altura del kilómetro 102 de la carretera Monterrey- Monclova, dentro del municipio de Mina.

En el accidente participo un autobús de la empresa Futura, en el cual viajaban unos 36 pasajeros.

Se informó que en el autobús viajaban 36 personas, en su mayoría pacientes del IMSS de Monclova, quienes regresaban a su ciudad tras ser atendidos en una clínica de Monterrey.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos Protección Civil de El Carmen, de Mina, de Monclova y de Búsqueda y Rescate y PCE, entre otros, quienes atendieron a los heridos.

En el sitio se atendieron a 14 personas y trasladaron 7, en tanto que alrededor de 20 personas ya no se encontraban en el lugar al retirarse por otros medios.

En otro caso, la FGJ busca obtener alguna prueba de ADN de los dos cuerpos encontrados calcinados en el interior de un vehículo y que fueron abandonados en Los Ramones.

Mencionaron que los restos humanos terminaron con daños de consideración, por lo que se busca por medio del tejido de los huesos obtener muestras de ADN.

Atacan bar a balazos en SC; no reportaron lesionados

Gilberto López Betancourt

Un bar del municipio de Santa Catarina fue atacado por hombres armados, sin que se reportaran lesionados, únicamente algunos daños materiales.

Los hechos fueron entre la noche del mércoles y madrugada de ayer en el negocio denominado “Bar Silver”, ubicado en calle Perimetral Sur, entre 10 Poniente y 9 Poriente, en la Colonia López Mateos.

Frente al establecimiento la policía encontró casquillos de arma larga y corta, así mismo se percataron de daños en la fachada del inmueble.

Las autoridades ya habían recibido el reporte de detonaciones de arma fuego, tras una presunta persecución entre delincuentes.

En Colonias como La Fama, San Gilberto, Rincón del Poniente y López Mateos, fueron donde se reportaron disparos desde las 22:00 horas.

En la calle San Juan del Río, en la Colonia San Gilberto, presuntamente un domicilio fue baleado.

En los hechos además trascendió, que algunos vehículos estacionados fueron alcanzados por balas.

Los elementos de Seguridad Pública de Santa Catarina acudieron a los reportes de las detonaciones, además la Agencia Estatal de Investigaciones.

La zona frente al bar antes mencionado quedó acordonada por la policía, para más tarde arribar el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

CAE ASESINO

El presunto responsable en el asesinato de dos personas a principios de mayo pasado en el municipio de Juárez, fue detenido mediante orden de aprehensión por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Como Alberto Javier, de 43 años de edad, fue identificado el presunto, interceptado por la policía antier en calle Perla Sur en su cruce con la calle Circuito Valle Sur, en la Colonia Valle Sur, en Juárez.

Al hombre le ejecutaron orden de aprehensión por homicidio calificado, y una vez que se hizo su arresto lo trasladaron al Centro de Reinserción Social No.1 del Estado, ubicado en la Carretera a Salinas Victoria kilómetro 1.5 Apodaca.

Sólo hubo daños materiales en el lugar.

El detenido es probable responsable en los crímenes de, Guadalupe, de 75 años, y Pablo Azael, de 26, hechos suscitados el día viernes 5 mayo en calle Plan de Ayala, Colonia Nuevo Reforma, en Juárez.

En las indagatorias se estableció que las víctimas estaban en el porche de su domicilio, cuando arribó el investigado sorprendiéndolos y accionando un arma de fuego en su contra.

Al sector de la agresión armada arribaron posteriormente las unidades de auxilio, las cuales refirieron que las víctimas ya no contaban con signos vitales.

En otro caso, un hombre se encuentra bajo investigación, después de ser sorprendido portando un arma de alto poder en Montemorelos.

Peritos de la FGJ indagan si el arma fue utilizada en algún evento de alto impacto registrado en la zona citrícola.

La Secretaría de Seguridad Publica de Montemorelos informó que la detención se realizó gracias a una denuncia.

Alarma incendio en plaza comercial en SN

Gilberto López Betancourt

Un incendio en los climas que se propagó a un contenedor de basura en la plaza comercial Citadel, en San Nicolás de los Garza, provocó la movilización de las autoridades y la evacuación de 264 personas.

El siniestro se registró alrededor de las 09:43 horas, en la plaza comercial ubicada en Avenida Rómulo Garza y Miguel Alemán, Colonia Fe, sin que se reportaran lesionados.

Elementos de PCNL señalaron que se trató de un incendio en la azotea, en el área de los climas centrales, los cuales abastecen la mayor parte de la plaza comercial a donde además acudieron elementos de Bomberos.

El fuego se propagó hacia un contenedor de basura, lo que ocasionó una flama y el humo se esparció por gran parte del complejo comercial.

De manera preventiva se realizó evacuación del personal en los locales más cercanos al siniestro, se evacuaron a un total de 264 personas descartando lesionados.

El humo llegó hasta el interior de las instalaciones de la plaza comercial, lo que causó alarma entre los empleados y clientes del lugar.

En coordinación con Protección Civil municipal se colocaron extractores de humo, se eliminaron riesgos y se emitieron recomendaciones al jefe de seguridad.

Elementos de la Policía municipal, así como de otras corporaciones también arribaron al lugar de los hechos.

Las casusas que llevaron al incendio, ya se están investigado por parte de las autoridades correspondientes.

No hubo lesionados.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023

Ozziel Herrera ya es jugador de los Tigres

Ciudad de México/El Universal.-

Fue tardada la negociación, pero al final se destrabó y Ozziel Herrera es nuevo jugador de los Tigres.

El surgido en la cantera del Atlas fue cedido a los felinos al cien por ciento en sus derechos federativos, gracias a las negociaciones que llevó su representante Matías Bunge, quien estuvo siempre encima del tema.

El jugador se verá favorecido con un contrato multianual, recibirá al mismo tiempo una parte importante por el traspaso al equipo del norte. Los rojinegros también hicieron buen negocio, ya que la venta fue muy buena en el tema económico.

El jugador estará reportando a la brevedad con su nuevo equipo, una vez que haga pruebas médicas, las cuales serán únicamente de trámite, ya que recién estuvo con la Selección Mexicana y entrenando hasta anteayer con el Atlas, equipo que ya le dará su adiós.

Según informes de TUDN, Herrera habría aceptado la oferta de Tigres que era lo que faltaba para que dejara de ser jugador del Atlas de Guadalajara y ahora refuerce a los auriazules.

Herrera no hará el viaje a los Estados Unidos con el Atlas y en la Leagues Cup, motivo por el cual éste lo haría con los felinos y hasta el lunes.

En un principio, Herrera y su representante no querían tomar la oferta de Tigres ya que el jugador deseaba irse a Europa, pero parece ser que ya la tomaron y con eso el antes citado se convertiría en el tercer refuerzo de los felinos para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Los felinos habrían pagado al Atlas de Guadalajara por este jugador la cifra de siete millones de dólares aproximadamente.

Herrera es un joven mexicano de 22 años de edad que se desempeña como extremo y es un jugador que futbolísticamente gusta bastante a Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres.

Inter de Miami vs Cruz Azul

Abren 'coleros' la Leagues Cup

Alberto Cantú .-

Este viernes por la tarde comenzará la actividad en la fase de grupos dentro de la Leagues Cup en los Estados Unidos y eso será con varios duelos, siendo el más llamativo el cruce entre Cruz Azul ante Inter de Miami de la MLS, con el club en el que jugará Leo Messi.

Dicho enfrentamiento será este viernes a las 18:00 horas y en el DRV PNK Stadium de Miami, siendo ese recinto deportivo en el que se verán las caras los conjuntos del Cruz Azul de México frente al Inter de Leo Messi, en contra de este club en el que hará su debut el mejor futbolista del mundo.

Lo atractivo de este encuentro no será en sí el inicio de este proyecto de la Leagues Cup que será entre los 48 clubes que conforman la Liga MX y la MLS, sino la presencia de Leo Messi con este Inter de Miami y su aventura en el futbol de los Estados Unidos.

Cruz Azul también llega este duelo con la cifra de cero puntos en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y de coleros en la justa mexicana, mientras que en la escuadra del Inter de Miami arriban a este cruce siendo los últimos en la conferencia Este de la MLS.

En el papel, el duelo entre el peor equipo de la MLS contra el peor de la Liga MX no sería el más apetecible para ser el primer partido.

MESSI, EL GRAN ATRACTIVO

En el papel, el duelo entre el peor equipo de la MLS contra el peor de la Liga MX no sería el más apetecible para ser el primer partido de la Leagues Cup, pero la probabilidad que Lionel Messi salte a la cancha alteró todo ese escenario.

Messi podría presentarse con el Inter Miami el viernes por la noche ante el Cruz Azul, uno de los cuatro equipos más populares en México, pero que vive horas bajas y es colista luego de tres fechas en el Apertura local.

Miami es el peor no sólo de la Conferencia Este de toda de la MLS: un punto menos que Colorado, colistas del Oeste.

Pero la sola posibilidad de tener a Messi, el siete veces ganador del Balón de Oro al mejor futbolista del año, como protagonista le ha dado otra dimensión a la Leagues Cup.

Si juega el viernes ante Cruz Azul, Messi atestiguará el primer partido del primer torneo binacional entre México y Estados Unidos en el que participan todos los clubes de ambas ligas.

"Creo que el boleto costaba 30 dólares y ahora cuesta 600, ese es el efecto Messi", dijo el entrenador brasileño de Cruz Azul, Ricardo Ferretti. "Hay un reconocimiento y respeto de los jugadores hacia él, pero cuando entren a la cancha, ahí sí tendrá el respeto, pero veremos de qué cuero salen más correas (quien es mejor)".

'Creo que el boleto costaba 30 dólares y ahora cuesta 600, ese es el efecto Messi', afirma Ricardo Ferretri, director técnico del Cruz Azul.

Salen felinas por el triunfo

Alberto Cantú .-

Tigres Femenil buscará seguir este viernes con su liderato en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y cuando enfrenten en Ciudad Juárez a las Bravas.

En un duelo perteneciente a la jornada dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil y en Ciudad Juárez, el conjunto de Tigres va a jugar en contra de las Bravas, frente a las fronterizas.

Este duelo entre Tigres Femenil y el conjunto de las Bravas será este viernes, en punto de las 21:10 horas.

Las 'Amazonas' vienen de golear al Puebla en la jornada número uno del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil, mientras que las Bravas de Juárez llegan a este duelo con un punto.

Este conjunto felino llega como favorito en este encuentro y con eso buscarán revalidar su favoritismo sobre las Bravas, buscando el triunfo para llegar a seis puntos y con eso continuar en la cima del Torneo Apertura 2023.

Reconoce Martino que hizo mal las cosas

'Siento que no tengo mucho derecho a hablar de la Selección Mexicana. Lo que se hizo estuvo mal hecho'.

Alberto Cantú .-

Gerardo Daniel 'Tata' Martino, quien dirigió hace meses a la Selección Mexicana de Futbol y con el cual no pasaron de la fase de grupos en la Copa del Mundo de Qatar 2022, no se siente en condiciones de opinar sobre la actualidad del Tri.

Martino habló el jueves en rueda de prensa ya como técnico del Inter de Miami y en la previa al duelo ante Cruz Azul en la Leagues Cup, afirmando ahí que por su mala gestión como estratega de la Selección Mexicana no merece dar una opinión personal responsable a la actualidad del conjunto nacional, a quienes dirigió desde enero del 2019 hasta finales de noviembre del 2022.

"Siento que no tengo mucho derecho a hablar de la Selección Mexicana. Tampoco hubiese sido lógico renovar. Lo que se hizo estuvo mal hecho", expresó el jueves.

Con Martino al mando, el Tri acabó con su cosecha de varias citas mundialistas de manera consecutiva con pasar de la fase de grupos, siendo esto algo que habían logrado en los Mundiales de 1986, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018, pero ya en el 2022, en Qatar y con el 'Tata' como técnico, la Selección Mexicana no logró ese cometido.

Ya en más del día jueves en la previa del Inter de Miami ante Cruz Azul en la Leagues Cup y en los Estados Unidos, el jugador Sergio Busquets elogió el nivel de la Liga MX y al rival de este equipo, la Máquina.

"El futbol mexicano ha crecido mucho en los últimos años y Cruz Azul es un buen sinodal para nosotros", afirmó.

Van Rayados con equipo completo a Leagues Cup

Los Rayados presentaron al equipo que jugará la Leagues Cup la próxima semana.

La escuadra albiazul irá con un total de 30 jugadores a la Leagues Cup, incluyendo en ella a los seleccionados Jesús Gallardo, Luis Romo y Víctor Guzmán.

Hasta estos momentos y a falta de alguna novedad, el inminente refuerzo del Monterrey, en este caso Sergio Canales, no apareció en la lista de jugadores que podrían participar en la Leagues Cup con los Rayados.

Jugadores canteranos de esta institución como Ali Ávila, Víctor López, Orlando Botello Linares, entre otros más, de igual forma aparecen en la lista del Monterrey para la Leagues Cup.

En líneas generales, el Monterrey iría con equipo completo a esta justa, todo esto a falta de que no tengan lesionados en las próximas horas.

Los Rayados enfrentarán al Real Salt Lake City y el Seattle Sounders en los Estados Unidos y en esta fase de grupos Leagues Cup, todo esto los días 26 y 30 del presente mes.

El primer rival será en Utah y pues será el Real Salt Lake City, mientras que el segundo en Seattle y terminará siendo el Sounders.

La escuadra albiazul irá con un total de 30 jugadores

En Concacaf Rayados es primero y Tigres cuarto

Regios ocupan el top 5

El Monterrey y los Tigres están dentro del top cinco de los mejores clubes de Concacaf y eso de cara a la próxima Leagues Cup.

Con un total de mil 250 puntos, el Monterrey ocupa la primera posición en el ranking de clubes de Concacaf.

Tigres, por su parte, está en la cuarta posición dentro de este ranking de clubes de Concacaf y eso previo a la Leagues Cup que iniciará en unas horas más.

Los felinos aparecen en esa posición y eso es con un total de mil 229 puntos, mientras que el América es el segundo en este sentido con mil 245 unidades!; el León es el tercero con mil 236 y Chivas es el quinto con mil 229.

El Inter de Miami, club de la MLS del que es Leo Messi, aparece en la posición número 42, con mil 148 puntos.

Cabe señalar que Tigres iniciará su debut en la fase de grupos de la Leagues Cup en los Estados Unidos cuando el 26 de julio enfrenten al Portland Timbers, mientras que más tarde, el día 30 de este mes, jugarán frente al San José Earthquackes.

El Monterrey, por su parte, también hará su debut en esos días, aunque ellos primero frente al Real Salt Lake City y después en contra del Seattle Sounders.

Cardozo, en sus años con el Toluca, anotó 249 goles y se convirtió en el cuarto máximo goleador del futbol mexicano

Me hubiera gustado jugar con Gignac: José Cardozo

José Saturnino Cardozo, ex goleador del Toluca y quién marcó una época gloriosa en el futbol mexicano, se deshizo en elogios respecto al francés André Pierre Gignac de Tigres, jugador del que expresó que le hubiera gustado compartir cancha con él.

Sí bien ambos no coincidieron como jugadores en sus etapas dentro del futbol mexicano, estando aún Gignac en activo y Cardozo ya retirado, este último expresó de forma reciente que le hubiera gustado compartir cancha con André ya que eran complementarios.

El paraguayo expresó esta situación en charla con ADNoticiasMex, afirmando lo antes citado con esta declaración:

"Sabía entrar atrás de los centrales, ocupada el lugar que yo generaba o que dejaban los centrales… somos diferentes, me hubiera encantado jugar con él, pudimos haber hecho muchísimos goles, por el olfato que tenemos los dos, él podía usarme de poste, una pared, por la pegada que tiene marca diferencia", expuso.

Cardozo, en sus años con el Toluca, anotó 249 goles y se convirtió en el cuarto máximo goleador del futbol mexicano, además de que logró un total de cuatro títulos de Liga MX con los Diablos.

Gignac, por su parte, lleva 187 goles con los Tigres de la UANL y ha ganado un total de cinco títulos de Liga MX, entre otros títulos más como la 'Conca' en diciembre del 2020, además de otras coronaciones de menor calibre como cuatro Campeón de Campeones y una Campeones Cup.

(AC)

Confirman Tigres amistoso ante América

Los Tigres confirmaron el jueves al mediodía su amistoso que tendrán en septiembre de este año en contra de las Águilas del América.

Este conjunto felino enfrentará el próximo 10 de septiembre a las Águilas del América y eso será en el Q2 Stadium, en la casa del Austin Texas de la MLS, en los Estados Unidos.

Incluso los auriazules informaron que la venta de boletos para este partido es a través de la página de ticketon.com y que iniciará este viernes a las 09:00 horas.

Este duelo entre felinos y azulcremas va a ser el mencionado 10 de septiembre del presente año, a las 16:30 horas.

Dicho enfrentamiento entre felinos y azulcremas será en la fecha FIFA de ese mes, seguramente cuando haya algún parón de actividades en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Enfrentarán el próximo 10 de septiembre a las Águilas

Rodrigo Aguirre es duda

Rodrigo Aguirre, delantero uruguayo del Monterrey, no entrenó el jueves en El Barrial con los Rayados y ahora está en duda para afrontar la próxima Leagues Cup.

Y la razón de esto es que él presentó algunos problemas musculares que no le dejaron entrenar a la par de sus compañeros en El Barrial.

Mientras que el restante plantel efectuó un ensayo del tenis- balón y lo hicieron en una de las canchas del complejo de prácticas albiazul, Aguirre no los acompañó en la práctica por sus problemas musculares.

Aguirre trabajó de forma diferenciada por esta situación y lo hizo en el gimnasio de El Barrial, alejado de sus compañeros, y será hasta este viernes o el fin de semana cuando se conozca si estará físicamente listo para afrontar la Leagues Cup con el Monterrey.

La ausencia de Aguirre en el entrenamiento viene después de que existan posibilidades de que él se marche del Monterrey tras la inminente llegada de Sergio Canales a estos Rayados.

Mientras tanto, los Rayados siguen enfocados en lo que viene para ellos en la fase de grupos de la Leagues Cup en los Estados Unidos que será durante los días 26 y 30 de este mes ante Real Salt Lake City y el Seattle Sounders, pero el jueves la novedad fue la ausencia por problemas musculares de Rodrigo Aguirre.

El uruguayo no entrenó con sus compañeros por un problema muscular

Los Rayados llegarán a la próxima Leagues Cup con la cifra de siete puntos de nueve posibles en el presente Torneo Apertura 2023, certamen que está en pausa por el comienzo de la justa estadounidense entre clubes mexicanos y de la MLS.

No habrá marcación 'especial'

En el Cruz Azul no habrá una marcación especial sobre Leo Messi, quien hará su debut frente a ellos en la Leagues Cup y eso durante este viernes a las 18:00 horas, en Miami.

Ricardo Ferretti, técnico del Cruz Azul, confirmó esta situación en rueda de prensa y el día jueves, afirmando ahí que no habrá una marcación especial o un plan de juego distinto sobre Leo Messi en el duelo que tendrán durante este viernes en el DRV PNK Stadium del Inter de Miami, en los Estados Unidos.

"Buscamos mejorar lo que no hemos hecho en el futbol mexicano en el arranque de torneo. Todo gran jugador (Messi) merece una atención distinta, pero sobre él no habrá una marcación especial ", afirmó Ferretti.

"Todo gran jugador (Messi) merece una atención distinta, pero sobre él no habrá una marcación especial"

La Máquina llegará a este duelo de la fase de grupos de la Leagues Cup y frente al Inter de Miami de Leo Messi con la cifra de cero puntos en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, todo esto en tres jornadas.

El Inter de Leo Messi, por su parte, llegará a este encuentro ante Cruz Azul siendo también los coleros de su justa y estando de últimos en la Conferencia Este de la MLS.

(AC)

Iniesta compartirá equipo con Busquets, Alba y Messi

Es oficial, el español Andrés Iniesta va a jugar en este verano con el Inter de Miami de la MLS y lo hará con Leo Messi.

El mediocampo español de 35 años de edad se marchó ya del Vissel Kobe y ahora jugará en este conjunto estadounidense.

Iniesta se reencontrará en un equipo con Leo Messi y eso después de que ambos jugaran años atrás en el Barcelona.

Además de Messi, Andrés compartirá equipo en el equipo del Inter de Miami y lo hará con jugadores como Sergio Busquets y Jordi Alba, también compañeros de Leo en años anteriores dentro del Barcelona.

Dicho jugador, el 'manchego'

Al Inter de Miami

Andrés Iniesta, será jugador franquicia de este Inter de Miami en la MLS y será pronto cuando se dé a conocer su contrato con este club.

Es Tri el número 12 en ranking

La Selección Mexicana de Futbol ascendió en el ranking de selecciones nacionales y ahora son la décimo segunda mejor del mundo.

Gracias a su título en la Copa Oro que fue en los Estados Unidos y ante Panamá, el conjunto mexicano ya está ubicada en el lugar número 12 del ranking de FIFA a kige de selecciones nacionales.

Este ranking pertenece al presente mes de julio; recordar que en junio estaban en la décimo cuarta posición.

Con un total de mil 665.59 puntos, el conjunto mexicano apareció en la décimo cuarta posición dentro de este rubro.

La clasificación, liderada por la actual campeona del mundo, Argentina, muestra a la escuadra sudamericana en la posición de honor con un total de 1843.73 puntos.

En segundo lugar se encuentra Francia, con apenas una ligera diferencia de 0.19 puntos menos que la albiceleste, sumando un total de 1843.54 puntos.

Gracias a su título en la Copa Oro el conjunto mexicano ya está ubicada en el lugar número 12

Por otro lado, Brasil se mantiene en la tercera posición con 1828.27 puntos, seguido de cerca por Inglaterra en el cuarto lugar con 1797.39 puntos. Bélgica cierra el top cinco de la clasificación, obteniendo 1788.55 unidades en total.

El próximo Ranking FIFA de selecciones nacionales varoniles se publicará el 21 de septiembre de 2023.

(AC)

A Checo no le preocupa presión de Ricciardo

Con la llegada de Daniel Ricciardo al equipo Alpha Tauri, mucho se dice que el australiano arribó a esa escudería de Fórmula 1 para tener un restante bien 2023 y ponerle presión a Sergio Pérez en Red Bull Racing de cara a buscar quitarle el asunto en ese coche al piloto mexicano, todo esto de cara al 2025, pero eso no es algo que preocupe al nacido en Guadalajara.

Enfocado de que debe de mejorar en esta temporada, sobre todas las cosas en las sesiones de clasificación que son previas a los Grandes Premios de Fórmula 1, Pérez no tiene tiempo de enfocarse en Daniel Ricciardo y solo sí en mejorar sus actuaciones dentro de este año en el equipo Red Bull Racing.

El mexicano habló el jueves ante la prensa internacional y lo hizo en la previa del fin de semana con el Gran Premio de Hungría, detallando ahí que le tiene despreocupado la llegada de Ricciardo al equipo Alpha Tauri y la posibilidad de que el australiano lo supla en Red Bull Racing para cuando acabe el 2024, año en el que finaliza el contrato del tapatío en la escudería austriaca.

Ni siquiera tengo tiempo para discutir lo que está pasando con Daniel. Creo que es una gran oportunidad para él, y ya está.

"Me estoy centrando en Hungría y luego en Bélgica, y realmente no estoy pensando en 2025"

"Me estoy centrando en Hungría y luego en Bélgica, y realmente no estoy pensando en 2025, ¿sabes? Queda un mundo tan lejano por delante; es una tontería pensar tan lejos", dijo.

Pérez tendrá este viernes por la madrugada y en la mañana las primeras dos sesiones de prácticas en el Hungaroring.

Más tarde, aunque ya en sábado, el mexicano va a tener la práctica libre número tres y la sesión de clasificación para conocer su lugar de salida en la carrera del domingo 23 de julio, misma que será en punto de las 07:00 horas.

Sultanes ahora tiene una marca en temporada regular de 42 victorias por 32 derrotas

Barren Sultanes a Rieleros

Los Sultanes de Monterrey barrieron en sus tres juegos en Aguascalientes a los Rieleros y con eso vencieron a este equipo en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

Este conjunto de Sultanes logró vencer el jueves en entradas extras a los Rieleros de Aguascalientes y eso fue por marcador final de ocho carreras a seis.

Después del empate a cinco al término de la novena, un jonrón de Asael Sánchez y dos más de Ramiro Peña y Christian Villanueva hicieron que Sultanes tomara una ventaja de tres carreras, misma que fue de dos definitivas tras la reacción insuficiente del local en la décima baja.

Tras este resultado, Sultanes ahora tiene una marca en temporada regular de 42 victorias por 32 derrotas en la campaña y están cerca de asegurar su pase a la postemporada.

Ahora Sultanes tendrá mañana sábado, además del domingo y lunes, una serie de tres juegos en casa dentro de esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol y en ellos enfrentarán a los Toros de Tijuana.

(AC)

Olvera logra subcampeonato en Fukuoka

El mexicano rompió hegemonía china

Osmar Olvera, clavista regio, se consagró como el subcampeón de trampolín de tres metros en el Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos que está siendo en Fukuoca, en Japón.

Olvera logró este cometido al sumar un total de 507.50 puntos en la gran final, logrando así la medalla de plata.

Solo por delante de Osmar Olvera terminó quedando el competidor de China, quien hizo un total de 538.10 unidades.

Zongyuan de China acabó siendo el que logró la medalla de oro, mientras que Daoyi Long, con un puntaje de 499.75, se hizo del bronce.

Cabe señalar que Olvera logró días atrás su pase ya confirmado a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Olvera logró ya su pase a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Gana Asgreen etapa18 del Tour de Francia

La etapa número 18 dentro del prestigioso Tour de Francia ya tiene ganador y esa fue para el danés Kasper Asgreen.

Kasper Asgreen se llevó la etapa número 18 del Tour de Francia que constó de 184.9 kilómetros entre las localidades de Moûtiers- Bourgen- Bresse.

Asgreen dio la sorpresa ya que no estaba entre los favoritos para ganar esta etapa del mencionado Tour de Francia.

Jasper Philipsen, quien es el favorito para ganar en las pruebas rápidas, acabó cuarto en la del jueves.

Kasper Asgreen

Eso sí, quien sigue de líder en el Tour de Francia vendría siendo el también danés Jonas Vingegaard.

Ahora lo que sigue es este sábado con la etapa número 19 del Tour de Francia, la cual será en una prueba de 172.8 kilómetros en las localidades francesas de Moirans-en Montagne y Polygni.

(AC)

Brilla Kirk en victoria de Azulejos

Alejandro Kirk, pelotero mexicano en los Azulejos de Toronto, brilló el jueves en la victoria de este equipo sobre los Padres de San Diego y eso en un duelo más de la temporada regular de las Grandes Ligas.

Los Azulejos vencieron el jueves a los Padres de San Diego y eso fue por marcador final de cuatro carreras a cero.

Ahí, en ese partido, Alejandro Kirk logró registrar una carrera y se mandó un total de tres hits en este compromiso.

Kirk logró esa brillante actuación en tres turnos al bat, en dónde también recibió un pasaporte y se mandó un jonrón.

A su vez, los Azulejos llegaron a una marca ganadora de 54 victorias por 43 derrotas, mientras que los Padres de San Diego tienen un récord perdedor de 46 victorias por 51 duelos perdidos.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Mayores, Taijuan Walker salió con una derrota en su apertura con los Filis de Filadelfia y en su duelo frente a los Cerveceros de Milwaukee, equipo que le conectó cuatro carreras al connacional, quien lanzó en seis entradas y solo ponchó a seis.

Alejandro Kirk logró registrar una carrera y se mandó un total de tres hits en este compromiso.

Fassi acabó su primera ronda en la décima posición .

Está Fassi en el top 10

María Fassi, golfista mexicana, inició de gran forma dentro del Dow Great Lakes Bay Invitational en la LPGA de los Estados Unidos.

Fassi acabó la primera ronda de las cuatro en total en el transcurso del jueves y lo hizo en la décima posición.

Fassi acabó su primera ronda en la décima posición y eso fue al registrar con sus primeros 18 hoyos con un -8 en el score.

La mexicana está a unos seis golpes bajo par de la líder (-14), de la hasta ahorita Paula Reto que está en la primera posición.

Ahora la mexicana buscará tener un gran fin de semana en esta competencia para aspirar a la victoria.

Ya en más actividad del golf mexicano , el connacional Abraham Ancer está en la posición número 47 dentro del The Open.

(AC)

Luce NL dominante en atletismo de los Nacionales Conade 2023

Nuevo León continúa brillando en el atletismo dentro de los Juegos Nacionales Conade que están siendo en Tabasco y ahora marchan de sublíderes en el medallero dentro de esta disciplina.

Con un total de nueve preseas de oro, nueve más de playa y 11 de bronce, Nuevo León marcha de sublíder en el medallero del atletismo.

Aunque por segundo día en la competencia se registraron lluvias en la entidad, la selección Nuevo León continuó con la cosecha de metales dorados y esta vez por cortesía de Lauro Hernández en lanzamiento de jabalina 800 Gr. varonil Sub 23 y el relevo 4x100 metros varonil Sub 23, integrado por Saúl Horacio Flores, Diego Hernández, César González y José Roberto García.

Las medallas de plata de la jornada corrieron a cargo de Diego Barbosa en lanzamiento de jabalina 800 Gr. varonil Sub 23; Emiliano Aguilar en salto de longitud Sub 23 y Katia Uribe en el heptatlón femenil Sub 20.

Cerraron la cuenta con tres bronces para Nuevo León los atletas Emilio Herrera (salto con garrocha varonil Sub 23, compartiendo podio con Nayarit), Matile Ochoa (200 metros planos femenil Sub 20) y Daniela López (lanzamiento disco 1Kg. femenil Sub 23).

(AC)

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216 MONTERREY, N. L. VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023

Se adjudica ocho premios durante la ceremonia en Puerto Rico

Arrasa la colombiana *Shakira* durante los *Premios Juventud*

El Universal.-

Shakira se convirtió en la máxima ganadora de la edición 2023 de los Premios Juventud al triunfar en ocho categorías, mismas que dedicó a sus fans por el gran apoyo y amor incondicional que recibe diariamente de ellos.

Durante la ceremonia, Karol G, se alzó ganadora en seis categorías, seguida de Peso Pluma, con 5. Bad Bunny, Rosalía, Bizarrap y Kenia Os, se alzaron con cuatro galardones durante el evento.

"¡Buenas noches, Puerto Rico! Muchísimas gracias, no saben lo feliz que soy de volver a esta isla que adoro, encontrarme con todos ustedes y de recibir todo esto, gracias de verdad", dijo la cantante durante su discurso de agradecimiento al recibir el galardón a Mejor canción pop/ urbano por el tema "Music sessions, vol. 53" que hizo a dueto junto a Bizarrap.

Pero estando ya arriba del escenario, la colombiana fue sorprendida gratamente, pues le revelaron que no era solo una estatuilla la que tenía que recoger, sino ocho, ya que prácticamente arrasó en todos los rangos en los que estaba nominada.

Gracias por inspirarme a superarme y no rendirme, dijo.

Fue acompañada por sus hijos Sasha y Milan.

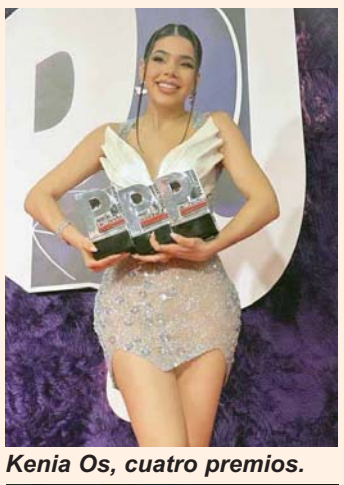

Kenia Os, cuatro premios.

Dana Paola, presente.

INSPIRADA

Completamente ilusionada y agradecida, la intérprete de "Copa Vacía" detalló que ha tenido la inmensa fortuna de trabajar al lado de grandes productores y artistas, pero el mayor tesoro que puede tener en su vida (además de su familia) son sus seguidores

"Cada día ustedes me inspiran a superarme y a no rendirme. Cuando tuve dudas sobre mí misma ustedes me hicieron volver a creer en mí, cuando me sentí frágil me llenaron de fuerza, cuando me sentí sola me acompañaron, me protegieron, me mostraron su lealtad", agregó.

Y por si alguien tenía alguna duda que la cantante había regresado más fuerte que nunca tras su separación con Gerard Piqué, Shakira dejó muy claro que este es apenas el principio de una nueva etapa en su carrera, pues ahora se enfocara en ser una mejor artista para su público: "Celebran conmigo mis alegrías y me acompañan en todas mis luchas y por ustedes quiero ser un mejor músico, una mejor artista y si se puede una mejor persona".

Entre las otras categorías ganadas están: Artista femenino, Mejor canción para mi ex, Mejor urban flow, Mejor canción pop/urbano, entre otras, incluso Shakira compartió que le gustaría que hubiera un premio para todos los fanáticos.

La estrella de la música llegó al evento acompañada de sus dos hijos, Milan y Sasha.

La lista completa de los ganadores se puede consultar en https://www. univision.com/shows/premios-juventud

La colombiana enfrenta una segunda acusación en España.

La investigan de nuevo por fraude fiscal

Juan Emilio Aguillón.-

Pese a que Shakira se encuentra viviendo el inicio de otro capítulo en su vida, sigue lidiando con algunos problemas del pasado, no en forma de su ex-pareja, el futbolista Gerard Piqué, sino en el ámbito legal, pues se abrió una investigación en su contra por fraude fiscal en España.

La noticia fue dada a conocer por las oficinas de Hacienda en Barcelona, informando que se abrió una segunda investigación por el presunto delito, el cual, se suma a la anterior, en la que se le acusa de haber cometido fraude del 2012 al 2014.

LA DEUDA

Ese caso sigue abierto y la colombiana irá a los tribunales próximamente, puesto que, para Hacienda, omitió pagar alrededor de 14.5 millones de euros.

Tras ello, Shakira concedió una entrevista a la revista Elle asegurando que se trataban de "acusaciones falsas" en su contra.

Los casos fueron abiertos y datan del 2018, año en el que la intérprete de 'Loba' habría cometido el fraude, sin embargo, las autoridades no indicaron el monto exacto.

Aquel primer caso se remonta a cuando Shaki empezó a vivir en España, en el 2012, en los primeros años de su relación con Piqué; para Hacienda, la cantante pasó el tiempo suficiente como para declarar sus impuestos, pese a que su residencia oficial estaba en Las Bahamas.

De acuerdo con la fiscalía, se le notificara a la cantante sobre la apertura de una nueva investigación.

La cantante no se ha pronunciado al respecto, no obstante, parece que su llegada a Miami comenzará con varias turbulencias.

Actualmente, la cantante está disfrutando de su soltería y de sus hijos, Sasha y Milan, pues se le ha visto de fiesta con personalidades como Tom Cruise, Lewis Hamilton, Jimmy Butler, entre otros, sin embargo, no hay reportes de una nueva relación con alguno de estos famosos.

Felicita Trump a *Eduardo Verástegui* por película *Sound of Freedom*

El Universal.-

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, felicitó a Eduardo Verástegui por Sound of Freedom. "Fue increíble, posible presidente, hacer de esta película la más candente en todo el mundo, creo que es comparable con volverte presidente de México, ¿Cierto?", declaró el republicano.

Sobre la película, acerca de la trata de menores, el exmandatario dijo: "Espero que lo hayan disfrutado, no estoy seguro si es algo de lo que debas disfrutar o aprender, tal vez es una combinación, pero es que fue una gran película, y ahora entiendo por qué le está yendo tan bien, está estableciendo récords, por cierto, está siendo la película más grande, tienen a algunos de los grandes blockbusters del verano puestos de cabeza, así que eso es bastante bueno, me encanta tener tu potencial".

En el lugar también estaban Tim Ballard, un activista estadounidense, y en quien está inspirada la historia de la película, así como Jim Caviezel, quien interpreta a Ballard.

Trump proyectó Sound of Freedom en su club de golf en Bedminster, New Jersey. Estuvo sentado en primera fila junto a Ballard, Verástegui y Caviezel.

Verástegui tuiteó: "El pasado miércoles 19 de julio conversé con el expresidente de los Estados Unidos @realDonald Trump sobre el grave problema de la trata de niños para la explotación sexual. Luego de ver la película @SOFMovie2023 y sabiendo que Estados Unidos es el mayor consumidor de pornografía infantil y México su mayor proveedor, continúo muy interesado en lograr acuerdos bilaterales para proteger la niñez mexicana ¡Por que los niños de México y los niños de Dios no están a la venta!".

En 2022, el republicano reconoció y agradeció a Verástegui al participar en la Conferencia Política de Acción Conservadora.

"Quiero agradecer primero a Eduardo por el increíble trabajo que ha hecho en organizar por primera vez CPAC en México", declaró Trump, quien además apuntó que es importante defender a Dios, la familia y el país.

Verástegui agradeció entonces las palabras de Donald Trump. "Gracias, presidente @realdonaldtrump, por el mensaje que nos hizo llegar. Gracias por su liderazgo y su perseverancia a través de los años".

"A pesar de las persecuciones, las mentiras, los insultos, la difamación, los ataques a los cuales se ha enfrentado. Usted, sin embargo, no se ha doblegado. Usted ha perseverado en la lucha, dando la batalla por nuestros", mencionó.

Verástegui, en la época de Trump, fue parte de la Comisión Asesora del presidente sobre la Prosperidad Hispana.

"El objetivo es trabajar fuertemente por la comunidad hispana en Estados Unidos. Agradezco al presidente Donald Trump este nombramiento, que es un honor y es una convocatoria para sumar esfuerzos. Extenderemos la igualdad de oportunidades para los hispanos", mencionó el actor en sus redes sociales, en su momento.

Es una gran película, ahora entiende por qué le va tan bien

Viven la euforia de '*Barbies*' y '*Kens*'

El Universal.-

"Barbie", la película de Margot Robbie y Ryan Gosling, llegó a los cines de México este jueves 20 de julio y una "marea rosa" inundó las salas de cine por fans que adoptaron un código de vestimenta especial para disfrutar del estreno.

"Barbies" y "Kens" se dieron cita en centros comerciales en distintos puntos de la ciudad para ser los primeros en tener la oportunidad de disfrutar la cinta de la directora Greta Gerwig, que ha generado gran expectativa y es uno de los filmes más esperados del verano.

Vestidos, playeras, bolsas y demás prendas rosas donde se lee la leyenda "Barbie" complementan los looks con los que los fanáticos de la muñeca de Mattel han elegido vestir este miércoles. Y es que las marcas no desaprovecharon la oportunidad de lanzan colecciones completas inspiradas en la muñeca.

Aunque no sólo en las prendas, los fans generaron un caos en las zonas de dulcería de los cines en todo el país cuando se percataron que el vaso y la palomera rosa que tanto esperaron estaban agotados.

¿Qué es "Barbiecore" y cómo surgió?

Para nada es casualidad ver a tantas personas vestidas de rosa en días reciente, este fenómeno responde a la tendencia "Barbiecore", pero ¿qué es y cómo surgió?

Se trata de una estética que tiene como protagonista a la muñeca más famosa del mundo: Barbie, y que se popularizó en 2022 cuando el color rosa o fucsia comenzó a ser parte de las pasarelas de marcas como Valentino.

Pero no sólo el color, el "Barbiecore" también replica el estilo de vestir de la muñeca y su estilo de vida. Por ello no es de extrañar que el estilo haya llegado a las casas e incluso hasta los electrodomésticos y otros artículos de uso cotidiano.

En resumen, se trata de vestirse como una muñeca Barbie, pero para la vida real. Una de las artistas que mejor ha explotado el concepto ha sido Dua Lipa, además de los icónicos looks de Margot Robbie para las alfombras rosas de la gira alrededor del mundo.

Incluso en redes sociales surgieron tendencias y videos en dónde se mostraba a los usuarios cómo combinar las prendas para lograr un Barbielook.

La popular cinta, ya en los cines de México.

Abre *Comic-Con* sin Hollywood

El Universal.-

La falta de asistencia de actores y escritores de Hollywood —debido a su huelga, que prohíbe su presencia en eventos de promoción— no se volvió kryptonita para los miles de asistentes a la Comic-Con, que abrió sus puertas este jueves.

Los pasillos y salas de exhibición y conferencias, que comprenden 140 mil 208 metros del Centro de Convenciones de esta ciudad, lucieron repletas en el primer día de la edición 52 de la expo.

De acuerdo con un comunicado de prensa, el evento, que celebra la cultura pop en cómics, libros, arte, juguetes, música, videojuegos, series y películas, vendió un total de 130 mil acreditaciones, por lo que se espera que lleguen a la meta de asistencia de cada año.

A los alrededores, los principales edificios del centro financiero y turístico de San Diego, incluyendo la avenida Market Street y el estadio de beisbol de Los Padres, Parque Petco, lucen imágenes de carteles de series como What we do in the shadows y The bear, que enmarcan un escenario con zona de conciertos de Hulu (Star+ en México).

Los personajes de Los Simpsons decoran un rascacielos, el rostro gigante de Gal Gadot, protagonista de Heart of stone para Netflix, acompaña la entrada del Centro de Convenciones, mientras el tranvía de San Diego trae los personajes de la serie Futurama en sus ventanas.

Aunque los fans acuden como cada año para enterarse de las novedades en cómics, juguetes y libros a través de las ocho salas sin división que conforman el área de exhibición con mil espacios, los grandes estudios como Disney, Warner Bros., Universal, Sony y Paramount no vienen ahora con una gran presencia.

Sólo la marca Star Wars mantuvo su acostumbrado espacio, así como Marvel y DC; estos últimos combinando cómics e imágenes de sus series y películas.

Para el evento se vendieron 130 mil acreditaciones.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 21 DE JULIO DE 2023

La artista festeja su 80 aniversario con homenaje en Colegio Civil

Celebran a lo grande a Saskia Juárez

César López

Teniendo como marco su cumpleaños número 80, la Universidad Autónoma de Nuevo León rindió homenaje a la artista plástica, Saskia Juárez.

Más de 200 personas entonaron al unísono las tradicionales mañanitas durante la inauguración de la exposición que forma parte de las actividades de la Escuela de Verano 2023.

CONSENTIDA

La pintora, acuarelista, grabadora, ilustradora, docente universitaria y promotora cultural recibió una placa conmemorativa, flores, pastel y, desde luego, el cariño de los asistentes, con los cuales celebró su cumpleaños 80 en la ceremonia ofrecida en el Patio Sur del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Acompañada por el doctor José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura; el periodista cultural y dramaturgo, Hernando Garza; y de Ana Guzmán, en representación de Verónica Cantú, directora de la Facultad de Artes Visuales, el homenaje comenzó con un diálogo sobre su vida y obra.

"A mí me ha importado es ser feliz, yo quiero hacer esto y lo voy a hacer. Y esta terquedad me sigue impulsando a ser pintora de paisaje. No sé qué tanto me quede de vida pero está muy difícil que lo deje a un lado", reflexionó la pintora Saskia Juárez.

Por su parte, José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura, destacó la estrecha relación que la maestra Saskia Juárez ha tenido con la UANL, desde ser alumna del Taller de Artes Plásticas hasta jubilarse como docente de la Facultad de Artes Visuales.

"Saskia Juárez es la pintora que mejor y más largamente ha capturado la esencia del paisaje del noreste de México. Además, su obra ha contribuido a la valoración del patrimonio natural de nuestra región. La artista no copia la realidad sino que la interpreta", reflexionó José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura.

RECONOCIMIENTO

La Universidad Autónoma de Nuevo León le ha reconocido con el Premio UANL a las Artes en 1986, así como el Reconocimiento al Mérito Artístico Colegio Civil Centro Cultural Universitario en 2020.

Al respecto, Ana Guzmán, en representación de la doctora Verónica Cantú, directora de la Facultad de Artes Visuales, mencionó que se trata de una fecha especial, al celebrar la vida de una gran artista y el aprecio que le tiene la maestra Saskia Juárez a su Alma Mater.

Juárez recibió una placa conmemorativa, flores y pastel, además del cariño de los asistentes.

"Muchas personas nos maravillamos con su trabajo como cronista visual, esto es, como una contadora y recuperadora de historias a través de imágenes. De su obra pictórica podemos destacar su entrañable visión de sus paisajes que le han deleitado y que hoy pueblan nuestra memoria", comentó Ana Guzmán, al citar las palabras de la directora de FAV Verónica Cantú.

Invita Conarte al Festival de Teatro Nuevo León

César López

Una selección de lo mejor de la escena local y nacional conforma la programación del Festival de Teatro Nuevo León 2023, a realizarse del 3 al 12 de agosto en diversos espacios de Conarte y los municipios participantes.

"Llevar a cabo el Festival de Teatro Nuevo León 2023 es posicionar nuevamente a nuestro estado como uno de los más activos y de mayor alcance en las artes escénicas a nivel nacional; es mantener la relación con nuestros públicos y recibir a nuevos espectadores ávidos de propuestas teatrales", resaltó Verónica González, Presidenta de Conarte.

Este año se presentarán 21 puestas en escena procedentes de la Ciudad de México, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas y Veracruz, enmarcadas por una selección de obras de teatro de Nuevo León.

Del 3 al 12 de agosto, lo mejor de la escena local y nacional.

Además, tendrá talleres enfocados a la formación y actualización de creadores escénicos de Nuevo León y se abren a la participación de creadores de cualquier parte del país.

Las sedes de las funciones serán los espacios de la Gran Sala, Sala Experimental y Escenario al Aire Libre del Teatro de la Ciudad; la Explanada y el Teatro del Centro de las Artes; el Auditorio San Pedro y el Parque Clouthier de San Pedro; la Cancha Deportiva Polivalente del Centro de Desarrollo Comunitario Cumbres en Santa Catarina y la Secundaria Técnica No. 91 Fortunato Zuazua y el Parque Fundadores en Apodaca.

El Festival es organizado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, con el apoyo de la Secretaría del Gobierno de México a través de la convocatoria PROFEST; la Secretaría de Cultura de Nuevo León y las dependencias de cultura de los municipios de San Pedro, Santa Catarina y Apodaca.

La entrada a las obras es totalmente gratuita.

Es importante mencionar que, en espacios con aforo menor a 150 personas, el ingreso será mediante un boleto de acceso que se entregará una hora antes del horario de la función en la taquilla que corresponda.

Exhiben 'Obra Reciente' de Alberto Cavazos

César López

El Municipio de Monterrey a través de la Dirección de Cultura inauguró la muestra del artista plástico regiomontano Alberto Cavazos, denominada "Obra Reciente" en la sala Zaragoza, del Museo Metropolitano.

También conocido como "El Picasso de México", cuenta con 64 años de trayectoria y más de cinco mil creaciones de dibujo, pintura, grabado y escultura.

SU PRIMERA EXHIBICIÓN

Desde 1959 que realizó su primera exhibición, su arte ha recorrido un gran número de ciudades en todo el mundo.

"Es solo una pequeña muestra de todo lo que nos ha dejado el artista" dijo Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Desarrollo Económico municipal.

"Creo que es bien importante que como sociedad seamos agradecidos, y honremos a quienes hoy nos llenan de historia, de cultura, y de orgullo".

HONRADO

La exposición presenta una treintena de pinturas con técnica de óleo sobre tela, en formatos grandes.

En la apertura de la muestra, el autor Alberto Cavazos, estuvo acompañado de su familia y agradeció la presencia del público.

"Me siento muy honrado, muy contento, muy feliz de ver tantas caras conocidas que son las que me han impulsado siempre a seguir pintando.

"Mientras tenga ganas, mientras tenga un poco de creatividad, voy a seguir", comentó.

La "Obra Reciente" podrá ser visitada por los ciudadanos de forma gratuita hasta el primero de septiembre próximo.

Entre los asistentes estuvieron Cecilia Ortiz, Directora General de Turismo es Cultura; Verónica González Casas, Presidenta de Conarte; Claudia Ibarra Carrera, Directora del Museo de Guadalupe; Ninfa Aurora Romero Medellín, Secretaria técnica de Conarte; y Emir Guerrero, Coordinador de Espacios Galerísticos de Monterrey.

El denominado "Picasso de México", cuenta ya con 64 años de trayectoria en el mundo de la plástica.

En colaboración con la Universidad de Howest, se realizaron los videojuegos que abordan una de las grandes culturas.

Tiene 3 Museos nuevos juegos para visitantes

César López

Tenochtitlan y Aztrek son dos nuevos videojuegos que desarrolló la Universidad de Howest, en Bélgica, para 3 Museos, con los cuales los gamers conocerán la cultura azteca, una de las más importantes y mejor documentadas de la zona mesoamericana.

Los nuevos videojuegos estarán disponibles a partir de hoy viernes 21 de julio en la página de 3 Museos https://www.3museos.com/videojuegos/ dando oportunidad de explorar los espacios prehispánicos, construir comunidades y aprender nuevas habilidades.

Aunque fueron realizados para ser usados por la población infantil, todas las personas que gusten de los videojuegos podrán descargarlos en su computadora, superar cada reto y conocer la importancia de la civilización azteca.

Durante el semestre de enero a julio de 2023, la Universidad de Howest y 3 Museos colaboraron en la realización de los dos videojuegos que abordan una de las culturas que más destacó por su organización social, política, económica y religiosa, la cual, gracias a su poderío militar y alianzas con otros pueblos, logró extender su imperio y dominar del área central y sur del México actual.

El departamento "Digital Arts and Entertainment (DAE)" de la Universidad de Howest, a través de la asignatura "Applied Games", que dirige Jorge Monterrubio, trabajaron desde la conceptualización hasta su versión final de los dos videojuegos, sumando ya 9 videojuegos en esta colaboración.

TENOCHTITLAN.-Esta aventura que se desarrolla en la capital del Imperio azteca, los jugadores deben mostrar sus habilidades para organizar una ciudad, es un juego de estrategia donde se deberá recolectar recursos para cuidar el desarrollo de la ciudad, reparar los templos y mantener a todos alimentados y felices.

AZTREK.-El jugador debe aventurarse en un mundo tridimensional para recolectar los tributos correspondientes a los dioses Huitzilopochtli, Tlaloc y Quetzalcóatl. Así es que el jugador deberá volar, brincar y balancearse superando obstáculos para llegar hasta los altares divinos.

Conmemoran centenario luctuoso de Villa con diversas actividades

Especial.-

En el marco de la conmemoración de 2023 como el "Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo", decretado por el Gobierno de México, la Secretaría de Cultura lleva a cabo una serie de actividades para homenajear al Caudillo del Norte, entre las que se encuentran publicaciones de libros, conferencias, exposiciones, ciclos de cine y más.

José Doroteo Arango, mejor conocido como Francisco Villa, nació el 5 de junio de 1878, en San Juan del Río, Durango. En 1910, por invitación del presidente del Club antirreeleccionista de Chihuahua, Abraham González, Villa se unió a la revolución encabezada por Francisco I. Madero.

En 1912 combatió la rebelión orozquista y en 1913, se levantó en armas contra el régimen de Victoriano Huerta. Se enfrentaría después a Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, pero sería derrotado en 1915, retirándose a Chihuahua para librar una guerra soterrada hasta su rendición en 1920.

El 20 de julio de 1923, ante la posibilidad de que pudiese apoyar el levantamiento de Adolfo de la Huerta en contra del gobierno de Obregón, Francisco Villa fue asesinado en Parral.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (Inehrm) y Radio Educación estrenan la radionovela "Francisco Villa. El revolucionario del pueblo", la cual se transmitirá los jueves a las 12:00 horas.

El Instituto abrió en su página web una sección especial dedicada a Villa, con materiales alusivos generados por las y los investigadores del Instituto, además de documentos históricos adicionales.

NOVEDADES EDITORIALES

Además, el Inehrm ha estado publicando diversas novedades editoriales, entre las que se encueran Clásicos del Villismo, la cual, incluye la reedición de textos clave para entender al revolucionario y a su tiempo. Todos los libros se encontrarán en formato digital.

En su sede, el Inehrm presenta al público la exposición "Villa el Centauro del Norte", la cual consta de 26 obras plásticas en variadas técnicas, elaboradas por 26 artistas.

La Dirección General de Vinculación Cultural, a través del programa Cultura Comunitaria, puso en marcha distintas actividades tanto en los Semilleros Creativos como con el Ciclo villista de Convite cultural, se trata de jornadas culturales que iniciaron en junio y concluyen el día 28 de julio y constan de actividades lúdicas y recreativas a través de la música, el teatro, la elaboración de periódicos murales, cápsulas de radio.

La Cineteca Nacional, en alianza con el Inehrm ha realizado funciones del ciclo "Villa y la cinematografía" con una selección especial de películas en honor al general Francisco Villa y la Revolución mexicana.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia imparte el curso-taller "El villismo y su legado. Reflexiones históricas", bajo la modalidad virtual a través de INAH TV, los martes y viernes, desde el 4 de julio y hasta el 11 de agosto de 2023, esta actividad virtual y gratuita.

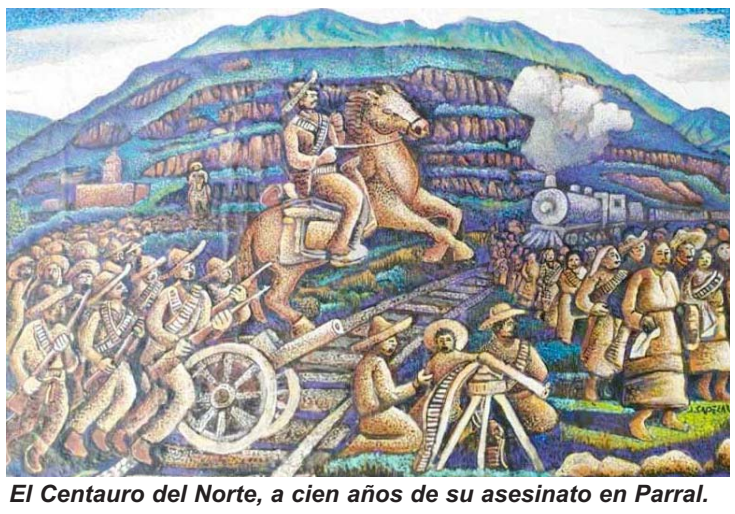
El Centauro del Norte, a cien años de su asesinato en Parral.